

LOS NUMISMÁTICOS ARGENTINOS

DII MAJORES Y DII MINORES

ALEJANDRO ROSA Y LA JUNTA DE HISTORIA AMERICANA

A Enrique Peña,
ex-presidente de la Junta

Lucem quærimus

Poseo en mi biblioteca americana—que llega ya a 50.000 volúmenes—el ejemplar número 9 del preciosísimo volumen titulado: *Estudios numismáticos—Aclamaciones de los monarcas católicos en el nuevo mundo*, por Alejandro Rosa, de la Junta de numismática americana; con un preliminar histórico por el doctor Angel Justiniano Carranza, correspondiente de las reales academia de la lengua, de la historia, de la de san Fernando, de la sevillana, de la de ciencias de Lisboa, etc. etc. (Buenos Aires, 1895. Imprenta de M. Biedma, 1 vol. grande en 4°. de XXVII—428 pág.) La nota final dice: “acabóse de imprimir esta obra en la ciudad de la Santísima Trinidad del Puerto de Santa María de Buenos Aires, a los XV días del mes de mayo de MDCCCXCV años”; y la tirada fué de solo 250 ejemplares, todos numerados a la mano. Ese ejemplar contiene una afectuosa dedicatoria autógrafa del autor: nunca tuvo, pues, otro dueño. El libro está profusamente ilustrado, no solo con el grabado de casi todas las medallas que anota, sino con 19 retratos de personajes de la época colonial y 7 otras láminas diversas. Por lo reducido de la edi-

ción—la cual fué distribuida casi exclusivamente entre los especialistas nacionales y extranjeros, de manera que no estuvo de venta en librería—este libro constituye una verdadera curiosidad bibliográfica: recapitula y suma el estado de los conocimientos numismáticos argentinos respecto de juras reales en América en la época de su publicación e incita a hacer mérito de ellos, por más natural que sea que no exista obra humana que pueda hacer figura perfecta y que la más autorizada suele a las veces traer no pocos rasguños y borrones. Experimento, con todo, inocente placer al darme cuenta de que ejemplar semejante no me lo quitará ya ni rey ni Roque: lo siento mío por recta y pacífica posesión, y mío es en todo y por todo.

Mi ejemplar tiene—siguiendo una vieja costumbre de bibliófilo—agregados varios recortes de diarios, conteniendo algunos juicios críticos publicados sobre el libro. Desgraciadamente no son estos sino tres, a saber: uno mío, con el título de *Una obra monumental*, publicado en “El Tiempo” (B. A. junio 25 de 1895); otro de J. J. Biedma, el actual competentísimo director del Archivo Nacional, bajo el rubro de *Noticia bibliográfica*, aparecido en “La Nación” (B. A. junio 29 de dicho año); y el último; del eminente polígrafo chileno José Toribio Medina, como *Carta abierta*, inserto también en “La Nación”. (B. A. noviembre 1º. del mismo año). Justamente llega—al mismo tiempo—a mi conocimiento una obra novísima, última palabra de la ciencia numismática sobre la historia metálica de la época colonial, a saber: José Toribio Medina, *Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España en América* (Santiago de Chile, 1917, 1 vol. gr. en 4º. de XX-332 págs.; edición de solo 150 ejps) cuyo colofón dice: “aquí termina la obra... la cual se acabó de imprimir en casa del autor el día 20 de octubre de 1917. *Laus Deo*”. En ese hermoso vol.—al cual habré de citar en adelante con frecuencia—refiriéndose a la obra similar de Rosa, el autor dice: “de esta obra hice un detenido estudio en la parte que se refiere al antiguo virreynato del Río de la Plata, que se insertó en “La Nación”

(B. A. noviembre 1° de 1895), y que no he de reproducir aquí...". Esto aguijoneó más vivamente mi curiosidad y debo confesar que la nueva lectura de aquellas piezas, casi un cuarto de siglo después de publicadas, ha traído a mi memoria una serie de recuerdos sobre el autor y su obra, volviendo atrás los ojos al ambiente intelectual en que esta se produjo, y ha refrescado—como si tuviéramos algún viento favorable—la memoria de incidentes que, apesar del corto tiempo desde entonces transcurrido, confieso que iba perdiendo de vista: con mayor razón, sin duda, debo creer que para el público actual tienen aquellos que ser una verdadera novedad, y que quizá más de un lector—amigo de curiosidades y parlería—quedará arqueando las cejas pasmado de ello, pues nunca le habrán pasado por el pensamiento. Eso me mueve a escribir estas líneas, siquiera como contribución a una página de nuestra incipiente historia literaria, que es bueno recoger porque, al recapitular esos recuerdos, con tristeza suma me apercibo de que somos ya muy pocos los que del núcleo de entusiastas estudiosos de aquella época—tan cercana a nosotros, sin embargo—sobrevivimos, tanto que se cuentan por los dedos de la mano, y su número se suma en la uña... Reducidos y computados conforme a esta cuenta, paréceme que escasamente pasamos de dos!

Respecto del mismo Rosa, el ingrato polvo del olvido parece haber ya borrado su memoria: la generación actual casi no recuerda su nombre, por más que falleciera no ha mucho siendo nada menos que director de uno de nuestros museos; y, entrando en cuentas consigo, seguramente son muy pocos los que conocen este libro, hoy agotado y rarísimo y de cuyo título siquiera no hay noticia corriente ni se le encuentra citado en los trabajos históricos de ahora. Triste destino el de estas obras con pretensiones de monumentales, escritas con amor, fruto de una labor de años, publicadas en costosísimas ediciones de lujo, en tiradas reducidas de bibliófilo, y que no resisten al simple transcurso de un breve espacio de tiempo: no deja

de ellas rastro visible el huracán formidable de la vida, y se diría que fueron escritas en el agua, tan las pierde de su memoria y cuidado el estudioso de la generación siguiente. Y, sin embargo, en este caso el autor fué numismático de fuste, poseedor de un gabinete monetario que se conceptuaba aquí como el más numeroso— pues contaba más de 6.000 ejemplares de monedas y medallas,— y que tenía justa fama adquirida en el mundo entero, siendo citado con respeto por los especialistas del ramo; su dueño escribió, antes del que ahora me ocupa, varios libros importantes sobre su especialidad, a saber: *Colección de leyes y decretos sobre condecoraciones, medallas y monedas de la América del sud*, 1891; *Monetario americano ilustrado y clasificado por su propietario*, 1892; *Las medallas de Vernon* y *Las monedas de Morelos*, 1893. Esos libros han circulado en el mundo numismático y merecido al autor lisonjeros juicios, que inserta también en el texto de esta obra. Con posterioridad dió a luz otros volúmenes sobre numismática, a los que me referiré más adelante: han corrido la misma suerte que los anteriores, convirtiéndose en rarezas bibliográficas.

El general Mitre—que descolló en esto, como en otras ramas del saber humano—juzgando al más importante de aquellos libros, el *Monetario americano*, ha dicho lo siguiente, que ilustra la materia: “como es de notoriedad, se cuentan varios monetarios americanos en Buenos Aires, siendo los más notables el del finado Lamas, Mariano Moreno, Manuel R. Trelles, Angel J. Carranza, Enrique Peña, Guerrico, López, Mitre, Mantilla y Juan C. Varela, además de los que existen en el museo público en la universidad; lo que podemos llamar la literatura numismática sudamericana y especialmente la argentina, puede formar ya una pequeña biblioteca, que nos coloca en este punto a vanguardia de la América del sud: después de la publicación de la colección de Angelis han aparecido los catálogos del museo y del monetario Guerrico, redactados por Trelles, que fué el primero que trajo las noticias descriptivas al método científico; y posteriormente

Prado y Rojas, Carranza, Mantilla, Lamas y el mismo Rosa, han enriquecido esta literatura". Con excepción de Peña, los demás se han trasladado ya de esta vida mortal a la inmortal...

En mi biblioteca americana guardo con buena custodia todos esos trabajos, pero quiero señalar aquí especialmente algunos, anteriores al libro que me ocupa, y cuya lista daré siquiera como contribución a la incipiente bibliografía numismática. He la aquí: 1°. Pedro de Angéles, *Explicación de un monetario del Río de la Plata* (B. A. 1840, es hoy rarísimo); 2°. Manuel Ricardo Trellles, *Monetario de Manuel J. de Guerrico* (B. A. 1866); 3°. *Boletín mensual del Instituto bonaerense de numismática y antigüedades* (B. A. 1874; trae trabajos de Carranza, Prado y Rojas, Alvarez, Marcó del Pont y otros); 4°. Aurelio Prado y Rojas, *Catálogo descriptivo de las monedas y medallas del museo de Buenos Aires* (B. A. 1874); 5°. Juan M. Espora, *Condecoraciones militares*. (B. A. 1890); 6°. Manuel F. Mantilla, *Premios militares de la República Argentina* (B. A. 1892); 7°. Alejandro Rosa, sus citados libros de 1891, 1892 y los de de 1893: de estos los últimos, sobre Vernon y Morelos, son traducción del inglés, de Lynan Haynes Low; 8°. *El coleccionista argentino* (revista publicada en 1893; trae trabajos de Rosa, Marcó del Pont y Enrique Peña); 9°. *Comprobaciones históricas* de Mitre (en este libro de polémica con López, se encuentra un capítulo titulado *Una lección de numismática*, que trata de las juras reales de el Río de la Plata); 10. Enrique Peña, varios trabajos; de este numismático tengo 5 monografías: *La moneda en la América precolombiana*; *La moneda de la tierra*; *Las primeras monedas del Perú libre*; *La casa de moneda de Mendoza* y *La primer casa de moneda en Buenos Aires*.

Eso era, más o menos,—ya que en materia bibliográfica es punto menos que imposible pretender que nada escape, pues cabalmente las piezas más raras parecen deleitarse en hurtar el cuerpo a chito chiton, dejando burlado al rebuscador—lo publicado antes de la aparición del libro de Rosa, que motiva esas lí-

neas; con posterioridad no es mucho lo que se ha agregado a la bibliografía numismática argentina, pues se diría que más bien ha habido un marcado desganado en coleccionistas y escritores, tanto que hoy la numismática, otrora tan festejada entre nosotros, parece haberse casi llamado a silencio, como si le creciera vergüenza de ser vista, y refugiándose corrida en algún perdido rincón de las aficiones históricas y artísticas; a las veces suelo preguntarme si quedarán todavía algunos numismáticos: por lo menos ninguno parece estar ocupado en escribir, como si no quisiera echar fama de lo que hace. El mismo Rosa—fuera de los dos soberbios volúmenes que forman en cierto modo la continuación del de 1895, y a los cuales en breve me referiré—solo publicó posteriormente lo siguiente: *Colección de monedas y medallas de los Estados Unidos (1652-1858)*, B. A. 1904, que es una traducción del opúsculo francés de Alexandre Vattemare; y, al año siguiente (1905), *Numismática: los Países Bajos y Francia en América (siglo XVII)*, libro que está evidentemente inspirado, si bien salpimentado por furibundos accesos de antiespañolismo y anticatolicismo, en la notabilísima monografía del insigne numismático español Adolfo Herrera, contenida en su discurso de recepción como individuo de la R. Academia de la historia: *Medallas de los gobernadores de los Países Bajos en el reinado de Felipe II* (Madrid, 1901) y que contestó tan brillantemente Cesareo Fernández Duro. Rosa ha parecido tener siempre atravesado a Herrera en el corazón y eso visiblemente lo melancoliza, pues es una espina que le punza; los lauros del colega español no lo dejaban tranquilo: en su libro de 1895—como se verá en un instante—busca sobrepasar al de aquél, de 1882; en este de 1905 trata de combatir al del otro, de 1901; solo que este último trabajo de Rosa está escrito en un estilo tan distinto de los otros suyos y con tan diferente agilidad de pluma que siempre tuve para mí que hubo, detrás de bastidores, algún oculto *deus ex machina*, ya que en el libro de 1895 y en el que más adelante citaré de 1898, se reconoce con toda seguridad la intervención del emi-

nente polígrafo argentino, Angel Justiniano Carranza, en la ordenación desordenada del material y el prurito de "salvar" piezas poco conocidas, reproduciéndolas vinieran o no al caso, además del estilo algo enrevesado de que el prólogo del libro de 1895 da muestra; pues bien, el de 1905 tiene otra soltura y otra combatividad irónica, que denotan una inspiración distinta: confieso, sin embargo, que nunca pude pesquisar ese pequeño misterio, por más que lo escudriñé a fuerza de muy exquisitas diligencias. No tuvo oportunidad Rosa de ocuparse de otros dos trabajos posteriores de Herrera: el primero, publicado en Madrid, 1910, es una traducción de la monografía francesa de Paul Bordeaux, *Los falsos reales de a 8 de Birmingham*; el segundo, aparecido en 1914, también en Madrid, es un interesante estudio original sobre *Las medallas de Lepanto*. Pero la literatura numismática argentina se enriqueció en aquella época, además, con el interesante volumen: *Monetario argentino americano de Bartolomé Mitre: medallas de Vernon B. A. 1904*, que editó en su imprenta propia—lujosamente organizada para las diversas impresiones requeridas por la conocida marca de cigarrillos, *La Sin Bombo*—el liberal bibliófilo Juan Canter, cuya biblioteca americana es soberbia y cuya generosidad para hacer estas ediciones espléndidas para especialistas, de tirada reducidísima, ha sido proverbial, demostrando así que también para otras cosas ha de servir el humo de los que fumamos y que es factible convertirlo en algo sólido y provechoso. . . Sobre ese capítulo curioso de la numismática americana—las medallas de Vernon—ya Rosa había publicado la traducción de una obra inglesa en 1893: Mitre, en el libro de 1904, describe 70 distintas, que poseía, mientras que Rosa enumera 96, pero que no estaban todas en su monetario, y recuerdo—en las reuniones en casa de Enrique Peña, a que más adelante me referiré—haber visto catalogar minuciosamente al mismo Mitre las del monetario de Peña, que llegaban solo a 53, y ese catálogo inédito, de puño y letra del general, lo he vuelto a tener en mis manos recientemente: describe allí 37

medallas relativas a la toma de Portobello, 4 a la de Puerto Chagres, 9 a la expedición de Cartagena, 2 al ataque a la Habana, y 1 diversa. No podría cerrar este párrafo bibliográfico sin mencionar la lujosa y fundamental publicación oficial hecha por el ministerio de la guerra, en 3 vols. en 1908: *Historia de los premios militares. República Argentina. Leyes, decretos y demás resoluciones referentes a premios militares, recompensas, honores, distinciones, certificaciones, etc.*; obra espléndidamente presentada y debida a la competencia de un numismático de la nueva pléyade — agrupada en la sociedad “La Medalla” — el coronel Rodolfo Mom. Si a esa lista se agrega la monografía de José Marcó del Pont: *La moneda en Tucumán*, B. A. 1915; y, antes de este, la de Enrique Peña: *Monedas y medallas paraguayas*, B. A. 1900, creo que—de lo publicado en forma de libro u opúsculo, pues deliberadamente prescindo de trabajos insertos en revistas, lo que me llevaría demasiado lejos—queda agotado el catálogo de la producción bibliográfica argentina sobre numismática: por lo menos, no he podido encontrar otros impresos de ese género, en mi biblioteca. Es sugerente notar, para explicar el hecho del visible decrecimiento de tal producción, que no se observa en los últimos tiempos nombre de numismático nuevo: los que aún de tales dragonean son casi los mismos que, antes del libro de Rosa de 1895, tenían el “fuego sagrado”; no se han incorporado nuevos reclutas a la vieja falange y a medida que esta iba menguando en número las publicaciones numismáticas han ido disminuyendo; el legendario candil de la numismática se ha ido gastando y consumiendo, y los que antes de él se sirvieron parecen ahora tener empacho y vergüenza en hacerlo: hoy no queda sino Peña como “último mohicano”, fiel siempre a su pasión de entonces, sin que se apague aquella antorcha; porque yo—apesar de pertenecer al grupo por afinidad de estudios históricos y amistad inmemorial: he perdido el recuerdo de cuando tomé la costumbre, todavía gratísima para mí, de comer invariablemente todos los domingos en casa de Peña y, de sobremesa, arrellena-

dos en los cómodos sillones de su simpática biblioteca, charlar amistosísimamente sobre temas de historia y disciplinas afines; precisamente, como se verá luego, de esas reuniones dominicales nació la misma Junta—no fuí nunca numismático profesional, pues realmente no me sentí con vocación para ello, como jamás mi temperamento me impulsó a hacer versos sino antes bien echó en esto candado a mi boca, lo que no me ha impedido apreciar la numismática como adoro la misma poesía, la cual vence toda mi admiración y entendimiento.

Sin duda tal bibliografía no es mucho, ni será quizá cabal de peso; pero—en caso que existieran otros trabajos—tampoco puede razonablemente exigirse que sea más completa esa sección especialísima en una biblioteca general americana: sin embargo, casi me atrevería a decir que lo indicado es lo que en la producción libresca argentina sobre el asunto existe. De las demás obras que sobre dicha materia poseo debo mencionar, *ante omnia*, entre las de este continente, la del famoso erudito chileno, José Toribio Medina: *Monedas y medallas hispano americanas* (Santiago de Chile, 1891, 1 tomo de planchas, sin texto), cuyo autor es el más portentoso erudito en cosas americanas que me haya sido dado conocer y así le he oído calificar en distintos centros intelectuales del viejo y nuevo mundo, tanto que reputo como honra insigne el haber merecido que aquel me dedicara uno de sus libros: *El tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las provincias del Plata* (Santiago de Chile, 1899). Medina—además de su último libro de este año y al que antes aludí—había publicado (1912) su erudita *Bibliografía numismática colonial hispano americana*, y anuncia como próximo a salir otro libro, que ciertamente ha de resultar fundamental como todos los suyos: *Monedas coloniales hispano americanas*. Pero concretándome al material bibliográfico de consulta sobre proclamaciones y juras reales en América, debo observar que—con anterioridad al libro clásico de Herre-

ra, que mencionaré enseguida—existían las siguientes obras: Gerard Van Loon, *Histoire metallique des XVII provinces des Pays Bas* (La Haye, 1736) en la cual figuran medallas americanas (la batida en México a Felipe V); Pedro Alonso O-Crouley, *Diálogos sobre la utilidad de las medallas antiguas* (Madrid, 1795: es una traducción del libro de Joseph Adison, con notas y correcciones: da noticias de 77 medallas hispano americanas hasta Carlos IV, y entre ellas algunas únicas, como la del Real de Raibolea, la de Guadalajara, la de Izintzintlan, la de Valladolid, de Michoacan, referentes a Carlos III, y la de Caracas de Carlos IV); la *Colección de retratos de los reyes de España... así como de proclamaciones y medallas* (Madrid, 1817: era el catálogo de la colección de la R. Academia de la historia, y contiene piezas rarísimas: 2 de Felipe V, 10 de Fernando VII—Medina rectifica la del Cuzco, mostrando ser de Ecija—y 10 de Carlos III); Juan B. Barthe, *Medallas de la proclamación de Isabel II* (Madrid, 1841); Joseph Gaillard, *Description des monnaies espagnoles... composant le monetaire de José García de la Torre* (Madrid, 1852: tiene 73 medallas de juras, algunas raras, como la de Carlos III en Habana, Carlos IV en Bogotá, y Fernando VII, también en Bogotá); Alvaro Campaner y Fuentes, *Apuntes para la formación de un catálogo numismático español* (Barcelona, 1857: contiene 18 medallas americanas); Hipólito Pérez Varela, *Ensayo de un catálogo descriptivo de las medallas de proclamaciones de los reyes de España* (Habana, 1863: enumera 422, describiendo especialmente 150 americanas, algunas raras, como las de Carlos IV en México, Guadalajara y Orizaba); Juan de D. de la Rada y Delgado, *Museo español de antigüedades* (Madrid: el t. XI, impreso en 1878, contiene el trabajo de Carlos Castrobeza, *Monedas y medallas americanas existentes en el museo arqueológico nacional*, que incluye 29 juras); Valentin Gil, *Centro numismático* (1880); *Catalogue of the very important and valuable cabinet of spanish coins and medals collected by A. González del Valle* (New York, 1896: contiene 184 medallas

de juras americanas; la colección se vendió en 1907); Alejandro Rivadeneira, *Indicador de las medallas de proclamaciones de los reyes de España* (Madrid, 1882). Pero la obra fundamental sobre la materia, y que es el *vade mecum* clásico, es la del distinguido académico español, mi inolvidable amigo Adolfo Herrera: *Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España* (Madrid 1882, 2 tomos: I de texto y I de planchas), respecto de la cual dice Medina: “no hemos de insistir ni sobre su esmerada ejecución tipográfica, ni la perfección de sus láminas, finamente grabadas en cobre: utilizando, en primer término, las colecciones de la academia de la historia, de la casa de moneda de Madrid, y del museo arqueológico, no dejó diligencia que no hizo para allegar los elementos que se encontraban dispersos en las de aficionados, o coleccionistas, sobre todo la de Pérez Varela, de la Habana, la de Vidal Quadras y la de Arturo Pedrals y Moliné, en Barcelona; y, con los ejemplares mismos a la vista, hizo esmeradísimas descripciones de todas ellas, añadiendo aquellas que no logró ver y que se hallaban enunciadas en las obras de O’Crouley, Lorichs, etc; hizo fabricar los signos especiales que en ocasiones requería la transcripción exacta de las inscripciones, y completando todo con las citas de los libros en que se hallaban mencionadas algunas de esas piezas, hasta dar cima a una obra que resultó ser honra, no solo de su autor, sino de la ciencia española misma, y que forzosamente perdurará como clásica”. Herrera, además, tiene su ya recordado discurso en la academia de la historia, su traducción de Bordeaux y su monografía de Lepanto, pero sobre todo su soberbio libro: *El duro: estudio de las reales de a 8 españoles y de las monedas de igual aproximado valor, labradas en los dominios de la corona de España* (Madrid. 1914; 2. vols); y—sobre todo para los verdaderos numismáticos—sus famosos “paquetes de improntas”, acerca de los cuales el académico Fernández Duro ha dicho: “se ha permitido el lujo de que alardearan los Gilmory Shea, en Nueva York; Icazbalceta, en México; Medina, en Chile; al estampar en

las portadas de sus libros respectivos: *impreso en casa del autor*; en estas medallas se lee: *publicadas e impresas por Adolfo Herrera*". Esa obra — que es única y, como curiosidad bibliográfica, superior a las citadas — se titula: *Medallas españolas*, y se compone de 25 tomitos impresos en hojas de 165 por 125 milímetros, en una sola cara; Herrera dice en el prólogo: "he limitado todo lo posible su extensión y tirada, pues solo imprimo para regalar 12 ejemplares que llevan láminas, dedicados a museos y bibliotecas, y otros tantos sin aquellas para los coleccionistas". Entre nosotros, entiendo que no existen sino 2 ejemplares de esta curiosidad bibliográfica: el de Peña y el mío. Después, y como obras clásicas e indispensables de consulta: Aloys Heiss, *Descripción general de las monedas hispano americanas* (Madrid, 1865, 3 tomos); y Adolph Weyl, *Die Jules Fourobertsche Sammlung überseeischer Münzen und Medaillen*. (Berlín, 1878). No pretendo que eso autorice a decir que con ello se tiene ya idea acabada de la numismática americana; pero, en fin, para un simple aficionado y realmente profano en la materia, eso habla algo en su favor y sobre esa basa y pedestal puede por lo menos asentar firme su juicio.

Rosa, para escribir su libro de 1895, tuvo, pues, todo ese material bibliográfico a la vista, con más las siguientes obras aparecidas con posterioridad a la de Herrera: *Catálogo de la colección de monedas y medallas de Manuel Vidals Quadras y Ramon* (Barcelona, 1892: el t. IV está dedicado a las juras); C. Wyllis Bett, *American colonial history, illustrated by contemporary medals* (New York, 1894, obra póstuma editada por W. T. R. Marvin y L. Haynes Low). Después del libro de Rosa y con anterioridad al recentísimo de Medina, hay que mencionar: Benjamin Betts, *Some undescribed proclamations medals* (Boston, 1897: describe 10 piezas nuevas y 25 variedades de otras); y Antonio Vives, *Medallas de la casa de Borbón* (Madrid, 1917; catálogo de la biblioteca de palacio, y contiene 2 de Luis I, 9 de Carlos III, 60 de Carlos IV, 60 de Fernando VII, 7 de Isabel

II, 1 de Amadeo, y 1 de Alfonso XII; algunas, como la de Carlos IV en Guadalajara, la del mismo en Nuevo México, la del Salvador a Fernando VII, que son verdaderas novedades). Medina reprocha a Vives no haber conocido sus libros, ni las *Monedas coloniales*, ni la *Bibliografía numismática*, ni las *Monedas chilenas*. Como el libro de Medina es el último y ha tomado en consideración a todas los anteriores, resulta ser, en este momento, la última palabra de la ciencia numismática sobre la época colonial americana.

¿Cual es la importancia científica que tiene Rosa como numismático? ¿cual es su lugar entre las autoridades en numismatología? ¿es acaso un simple cultor de la numismatografía? Porque, aún del punto de vista exclusivamente americano, interesa sobremanera saber si aquel se dedicó a escribir tratados generales de las monedas y medallas acuñadas en nuestro continente, como obra de "paciencia larga" y sesuda meditación; o si únicamente se concretó a describir diestra y primorosamente las piezas de su colección, pues estas, según sean estudiadas, pueden dar un material importante para el conocimiento de determinados aspectos del estado social, religioso, político, etc., o de las costumbres o del mismo factor geográfico dentro del cual se desenvuelve una sociedad. ¿Fue Rosa un arqueólogo de preparación verdaderamente científica, o un mero juntador aficionado a las piezas numismáticas en razón de su rareza, o de su belleza, o un *amateur* distinguido que coge de lo uno y de lo otro lo más importante o más hermoso: o un *dilettante* desocupado que coleccionaba por snobismo, como adorno de hombre enriquecido? Confieso que, en la obra suya a que se refiere Mitre, aquel se presentaba tan solo como un coleccionista meticoloso que ha tratado de reunir todo lo que es posible encontrar y que describe con toda conciencia los caracteres intrínsecos de las piezas, metal, peso y sistema de fabricación, añadiendo la descripción extrínseca con la explicación de tipos y leyendas: clasifica sus piezas

con criterio histórico, cronológico y geográfico; pero, con todo, declaro que tal trabajo, en mi opinión, constituía muy considerable aporte para dilucidar el conocimiento de la historia americana y aclarar algunos de sus problemas. En cambio, en el libro de 1895—como el volumen siguiente, de 1898—Rosa se revela inesperadamente como papalista insigne, pues so pretexto de cada medalla inserta una documentación variada, a las veces muy nutrida, pero la cual, si bien no obedece a un plan metódico y sistemático, muestra los documentos impresos o inéditos que había logrado reunir y que consideraba más dignos de ser conocidos. La arqueología cede ahí su lugar a la historia: la simple descripción de la pieza numismática resulta tan solo una ilustración gráfica del documento agregado, y el estudioso se encuentra con interesantes—y, en ocasiones, desconcertantes—elementos de juicio para aclarar el concepto de sucesos y personajes. Esto, para mí, es más atrayente que la descripción misma de la medalla respectiva, sea en su aspecto artístico o histórico: según fuere el grabador—como se verá más adelante, al referirme a ciertos artistas que han burilado piezas metálicas de ese género, en la Argentina—la medalla puede ser un admirable grabado en relieve, y sus inscripciones fijan hechos y sucesos, además de su valor para la iconografía y aún la heráldica, en lo relativo a escudos de armas de las ciudades coloniales. El libro de Rosa, a este respecto, contiene un material gráfico interesantísimo, sin el cual las descripciones habrían resultado difíciles de comprender.

Por eso no me hartó en la lección de este libro y cada vez que lo recorro me siento nuevamente atraído hacia él, y lo vuelvo a revisar con verdadero interés: no hay, en efecto, placer más grande para un bibliófilo que el de traer y examinar autores, estudiando detenidamente sus obras, y escudriñando su contenido para pedir cuenta del caso con gran rigor, de modo que detalle alguno se le pierda de vista. Confieso que el libro de Rosa me ha procurado ese goce: acabo de volver a experimentarlo, contro-

fando y colacionando las observaciones, sin duda imperfectas, que su examen me sugiere, y es por eso que creo, después de esa repetida lectura, interesante expresar cual es la impresión definitiva de conjunto que esa obra produce al estudioso que no es especialista. Por de pronto, es evidente que se trata de un libro que sin hipérbole puede llamarse monumental y que hace época en los fastos de la numismática americana, por lo cual es justo tributar a la memoria del autor el aplauso merecido a su labor, constancia y preparación. Al aparecer llevó la admiración y aclamaciones de todos: los diarios le cantaron la gala; en aquellos días el autor pisaba con gallardía y parecía gozarse en el deleite de las alabanzas: no se si el humo le encalabrínó un tanto la cabeza, pero recuerdo que nos miraba a todos a lo señor y grave... Pero lo cierto es que este volumen seduce: apesar de no ser numismático profesional, lo recorro siempre con agrado y creo cumplir ahora con un verdadero deber al sintetizar *calamo corrente* la impresión que su repetida lectura deja. Ya no existe el autor y no cabe buscar su aplauso y estimación: el juicio póstumo suele ser más justiciero.

Ante todo, corresponde observar que no se trata en este caso de una obra de numismática general, por manera que no es menester engolfarse en la clasificación engorrosa del sabio jesuita Eckhel, ni en el sistema del famoso Mionnet; para nada entran aqui los "tipos numismáticos" que representan simbólicamente pueblos, lugares y épocas; la epigrafía y la paleografía descansan tranquilas en este caso. Se trata aqui exclusivamente de numismática americana, como disciplina auxiliar para la investigación histórica de la América española: el estudioso necesita familiarizarse con su contenido porque corrobora o aclara hechos del pasado, costumbres sociales de otros tiempos y es indispensable el conocimiento de la historia metálica para completar el de la sociología de una época o una región. Pero el libro de Rosa—además de su contribución a la historia americana—es una joya de coleccionista y, del punto de vista puramente técnico y artís-

tico, en sus páginas apenas si hay que devanarse un poco los sesos en descubrir las falsificaciones posibles—que los numismáticos profesionales, algo tolerantes al respecto, gustan denominar amablemente como “mistificaciones”, que ellos, como iniciados, se consideran autorizados a practicar respecto del grueso público profano — o en comprobar si se conserva la preciosa pátina legítima que garante la autenticidad de las medallas de abolengo; o en investigar cuales son las medallas de reverso reacuñado, cuyos tipos ficticios han sido por tanto tiempo el rompecabezas de los numismáticos profesionales y, por lo tanto, meticulosos.

Se encuentra el lector en plena época moderna. Se trata de medallas recientes, claras las inscripciones, con bustos bien conocidos en su anverso, y casi siempre con indicación de lugar y fecha. Este libro propiamente es—en el fondo, y salvo los agregados incidentales de que se le ha recargado—un catálogo más o menos florido de las medallas hechas en la América española para conmemorar las juras reales o sea la proclamación de cada nuevo monarca que subía al trono de España y de las Indias. De ahí que el estudioso pise un terreno conocido, y el profano en numismática no tiene porque atemorizarse ante este grueso libro, ni creer que su lectura requiera una previa iniciación técnica: puede, pues, abordarlo sin temor.

Desde luego, el bibliófilo que ha recorrido el volumen no puede menos de reconocer que el autor no era un enamorado de las ediciones perfectas. Si lo hubiera sido, no habría permitido que la imprenta usara caracteres gastados, lo que aminora la nitidez de la letra y empaña la belleza de la edición. Tampoco seguramente habría tolerado que sus preciosas medallas fueran grabadas sobre zinc, porque este procedimiento es defectuoso, no hace resaltar bien todos los rasgos del original y ya hoy solo se emplea en las ediciones baratas, populares o inferiores. “Tampoco—decía Medina al autor—puedo menos de llamar la atención de V. acerca del sistema empleado en las láminas de las medallas,

con que ilustra su obra, que considero hubiera podido ser mucho mejor si en vez de la zincografía indirecta, se hubiese adoptado el de la fototipia, p. e. de que tan buenas muestras nos da V. con los retratos, y no hablo de la talla en dulce, que da valor inimitable al libro de Herrera, porque habría resultado caro por extremo". Con todo, en la obra de Rosa las grandes ilustraciones en fototipia son algo defectuosas: a veces hasta están mal reproducidas, como en el caso del retrato del conde de Revilla Gigedo; y otras veces están en diverso papel, demostrando haber sido agregadas *ex-post-facto*, como en el retrato del virrey Iturrigaray. Estas pequeñas observaciones no son cosa baladí, porque en ellas no han incurrido ni Herrera en España; ni Medina, en Chile.

"El libro—decía Biedma—es monumental: rica, elegante, y severa encuadernación, papel de primera calidad y empleado con derroche, más de 400 páginas nítidamente impresas; análisis e historia completa de 238 medallas conmemorativas de las juras o aclamaciones de reyes católicos celebradas en América, desde Felipe IV (1700) hasta Alfonso XII (1874) o sean 170 años; con 184 gráficos dobles intercalados en el texto y 27 ilustraciones foto y autotipias, de artistas tan distinguidos como Eduardo Cerutti, Ernesto Levi, Francisco Miró, y Fausto Ortega; con retratos de virreyes, gobernadores, obispos, etc., reproducciones de pendones, escudos, edificios notables, etc., de la época de la colonización de América por la atrevida raza que nos legara sus inapreciables virtudes y sus capitales defectos: pasma la labor que representa este libro monetario, y mucho más si se considera lo costoso que es a cualquiera de nuestros escritores acumular los antecedentes históricos indispensables, dada la dispersión de testimonios, documentos, noticias, toda clase de elementos de ilustración y de juicio, que muy pocos, contadísimos, son hasta ahora los que entre nosotros se han dedicado a reunir y coleccionar". Y Medina, en la recordada carta abierta al autor, le decía: "Habría querido hacer de su obra el detenido estudio que se merece, pero ya Biedma y mi excelente amigo Ernesto Quesada me han

ganado la delantera; quiero tributar a V. el elogio que por tantos conceptos merece al llevar a cabo la grande obra de que es valiosa muestra el tomo publicado; el aspecto general de su libro es seductor, y a la vez, imponente: basta tenerlo a la vista para comprender que se trata de la obra de un verdadero aficionado, tan inteligente como rico". Quizá algo habría que modificar hoy en tanto elogio, siquiera en lo relativo a la impresión y a la misma encuadernación; las hiperbólicas alabanzas han de parar en puntos limitados.

Hay que tener presente, además, que este volumen, aunque no lleva la designación de tomo I, era, sin embargo, el primero de una serie que nos promete en la *Advertencia*: y de la cual el autor—distráido por otras ocupaciones— no publicó después la obra íntegra ni en la forma primitivamente ideada, sino otros dos volúmenes de índole parecida, pero también fragmentarios. Si la obra total hubiera sido publicada tal cual fué planeada, habría sido posible corregir esos ligeros defectillos en los volúmenes siguientes, y el conjunto ciertamente habría ganado del punto de vista editorial, lo cual es factor importante en publicaciones de gran lujo como la presente. "Nótese—decía Biedma—que el voluminoso y bien impreso tomo, apesar de las deficiencias tipográficas que en él se notan, indignas de la elevada consideración de la crítica seria e imparcial, es el primero de los 6 que compondrán esta obra tan meritoria: refiérese este solo a las medallas conmemorativas de aclamaciones o juras; el segundo, a las medallas y monedas de la República Argentina, cuya colección es completa; y los sucesivos a las de Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Brasil, Guayana, América Central, México, Antillas, Estados Unidos, Canadá, etc.; y uno, especialísimo—que será el coronamiento de este monumento que levanta a la ciencia numismática argentina quien solo se gloria de su título de comerciante—relativo a las piezas acuñadas en distintos puntos del mundo en honor de Cristóbal Colón, descubridor de América, en el cuarto centenario de su descubrimien-

to que tocó celebrar a la presente generación”. Lástima grande que semejante hermoso programa no se realizara: apenas se publicó el segundo tomo y, en un tercero, se recopiló un fragmento de los demás; no pudo, pues, el autor cumplir la promesa que había hecho. Con todo—y aún cuando ello revele que no tenía aquel realmente preocupación de bibliófilo— fué muy superior a la primera la publicación de su posterior soberbio volumen: *Medallas y monedas de la República Argentina* (B. A. 1898. 1 vol. de 702-CLXXXI págs.) cuyos facsimiles, láminas y reproducciones de medallas están visiblemente más cuidados, pero como era la misma imprenta—la famosa de Biedma—y el material tipográfico no había sido renovado, tampoco se logró una presentación irreprochable. Mientras tanto, su otro volumen: *Numismática, Independencia de América* (B. A. 1904, 1 vol. de 178 pág.), es admirable por el cuidado y lo lujoso de la impresión; verdad es que fué editado en su imprenta propia por el ya recordado Mecenas de gusto conocido, Juan Canter. Estos dos últimos libros, de carácter tan americano como el primero, merecen un juicio aparte; no me detendré en ellos, por lo tanto, contentándome con recordar que el segundo es, como el de 1895, un verdadero “almacén” de valor inapreciable porque, so pretexto de monedas o medallas, se insertan documentos, grabados, retratos, etc., que tratan *de omni re scibili et quibusdam aliis*, mientras que el tercero es más propiamente un escueto catálogo numismático. Para el historiador los dos primeros—el de 1895 y el de 1898—son una verdadera mina, pues a cada paso se encuentra con extraordinarias sorpresas: Carnanza—el oculto *deus ex machina* de ambos volúmenes,—está allí retratado de cuerpo entero, en su afán por “salvar” la pieza curiosa... Y el estudioso le queda ahora agradecido, porque si la critica con razón—al publicarse dichos libros—se asombró de aquella heterogénea “carbonada criolla”, hoy reconoce la previsión del autor, pues sería imposible encontrar en parte alguna la mayor parte de los documentos, inéditos o raros, manuscritos o impresos, e ilustraciones gráficas curiosas, que allí

se hallan reunidas: bien haya la memoria de Rosa, que “salvó” tal material! Del punto de vista bibliográfico es interesante observar que la tirada del libro de 1895 fué de 250 ejemplares; la del de 1898 solo de 150; y la del de 1904, únicamente de 100; de manera que se trata de verdaderas curiosidades de bibliófilo, cada día más escasas y que no están en el comercio: son, pues, contadas las bibliotecas que las poseen.

Mi objeto, en el presente artículo, es concretarme al libro de 1895. De paso observaré que el autor dice ser esta una segunda edición del *Monetario americano*. No me parece exacta esa clasificación. En efecto, en 1892 publicó por la misma recordada imprenta de Biedma, su libro: *Monetario americano, ilustrado y clasificado por el propietario*. Pero ese volumen es un sencillo catálogo de monedas y medallas de todos los pueblos americanos, y relativas a todos los tópicos posibles, incluyendo hasta los tranvías; siendo así que el presente es solo un catálogo de las medallas de juras de los reyes españoles en América, mientras que el de 1898 reproduce las otras medallas y monedas, ampliándolas considerablemente. Tan es así, que en el primer libro clasificó solo 70 juras reales, mientras que en este describe 238, lo que es un estupendo aumento para dos años. Atribúyase, pues, a modestia del autor lo de segunda edición: se trata, por el contrario, de un libro enteramente nuevo. A este respecto le dice, sin embargo, Medina al autor: “El título de su obra, en la forma que hoy le da ¿corresponde realmente al objetivo que V. persigue? ¿se trata, en efecto, de estudios numismáticos o en realidad de describir y catalogar la rica colección de que es V. poseedor? Por lo que leo en la advertencia, entiendo que se trata de lo último: ¿no cree V. que el título de *Monetario americano*, empleado por V. en su primera edición, es más adecuado? ¿no cree V. que su misma colección ganaría inmensamente ante el concepto de los demás, cuando la vieran estudiada, descrita e ilustrada, en la forma que V. ha comenzado a hacerlo?”. Pero lo cierto es que, en puridad de verdad, el libro de Rosa no es un verdadero y exclusivo

catálogo, pues tantos son los documentos y detalles concurrentes que, en realidad, se ha convertido en un libro archivo, perdiendo el carácter de simple catálogo: su prurito de “salvar” determinadas piezas históricas raras o curiosas, insertándolas aún cuando no vengan mayormente al caso, convierte al libro en un precioso almacén histórico, abarrotado de todo género de artículos: por eso insisto—contra la opinión respetabilísima del numismático y polígrafo chileno—en que no puede considerársele como segunda edición del anterior, el cual no era realmente sino un catálogo sin la menor agregación de otro material...

Precede al libro de 1895 un prólogo del malogrado Angel Justiniano Carranza, conocido historiador y numismático argentino: verdadero polígrafo, que había reunido una portentosa biblioteca y un espléndido monetario y sabía tanto que, a las veces, parecía abusar de su fama, pues se diría que inventaba citas de memoria o emitía afirmaciones algo arriesgadas pero contundentes, que sus interlocutores no cuidaban después de comprobar; fué el “salvador” clásico de papeles y objetos, terror de los que tales cosas tenían,—todavía recuerdo horrorizado cierto rarísimo vocabulario tupi, que, malgrado mi vigilancia, “salvó” un día de mi biblioteca—pero logró así juntar verdaderos tesoros: realmente, en la época actual, no se quien podría compararse con él, y su memoria merece un recuerdo de cariño respetuoso, habiéndole tenido en vida más que rendida mi voluntad: como oro en paño guardo agradecido su memoria.

También formaba parte el prologuista de la Junta de numismática americana, constituida en esta ciudad el 4 de junio de 1893, de *motu proprio*, por Bartolomé Mitre, Angel Justiniano Carranza, Enrique Peña, Alejandro Rosa, Alfredo Meabe, y José Marcó del Pont: todos los cuales eran las 6 enigmáticas estrellas grabadas en las distintas medallas mandadas acuñar por dicha Junta, con motivos diversos, desde la que conmemora su instalación y es de forma octogonal, con una argolla para col-

garla de la cadena del reloj. Esa medalla es como sigue: anverso: en el campo, entre palmas, un rollo de pergamino, en el que se lee: LA HISTORIA HACE LA LUZ, encontrándose detrás una antorcha; en la parte superior: Bartolomé Mitre, Alejandro Rosa, Enrique Peña; en la parte inferior: José M. del Pont, Alfredo Meabe, Angel J. Carranza; reverso: leyenda: JUNTA DE NUMISMÁTICA AMERICANA, seis estrellas; en el campo: INSTALADA EL IV DE JUNIO DE MDCCCXCIII. Rosa la trae en su libro de 1898, pero —en su afán por “salvar” toda clase de documento, manuscrito o gráfico, viniera o no al caso—inserta una fotografía que representa reunidos al rededor de una mesa en su casa, y con una gaveta de medallas por delante, a las siguientes personas: general Mitre, teniendo a su izquierda a Alejandro Rosa y a su derecha a Angel J. Carranza; después, Antonio Cadelago, Julián F. Miguens, Adolfo Decaud, Alfredo Meabe y Jorge Echayde. Tal fotografía es muy posterior a la fundación de la Junta y acuñación de la referida medalla de las 6 estrellas: pertenece a la época en la cual aquella había hecho la evolución de cambiar su primitivo nombre de “Junta de numismática americana”, adoptado en 1893, por el de “Junta de numismática e historia americana”, hasta que en septiembre 1º. de 1901, eligió el actual de “Junta de historia y numismática americana”, en espera del último avatar, en el cual probablemente resuelva llamarse “Junta de historia americana” o—como su actual presidente Dellepiane ya lo ha insinuado — “academia argentina de la historia”. Pero volviendo a la época de fundación de 1893, debo observar que además de esas estrellas numismáticas — las cuales eran quizá una reminiscencia de la época en que el general Mitre fué carbonario o mason, de la cepa de los que entonces forjaban el porvenir de la patria con las insignias del grado 33 y los juramentos espezuznantes de los “venerables hermanos”: cosas todas que pertenecen hoy al pasado pintoresco, pero que antes todavía muchos tomaban fervorosamente a lo serio, entre ellos Rosa,

que era “venerable” y grado 33, cosa que lo enorgullecía en extremo—que formaban algo como la constelación de la Cruz del sud, en el cielo de la numismática criolla existía una pléyade de cultores distinguidos, que asistían a las reuniones de la Junta y constituían algo como la vía lactea de dicho cielo, o lo que los astrónomos piadosamente denominan “cabellera de Berenice”, en recuerdo de la ofrendada a Venus Cephyrita por la mítica y emociante princesa egipcia: representación simbólica de la ofrenda de amor que los numismáticos con placer hacían entonces a su diosa favorita, tanto que el codearse con las 6 estrellas los ungía—en su concepto—como semi dioses. Entre esos acólitos numismáticos—más de uno de los cuales, por lo menos, llegó después a brillar con luz por cierto más intensa que la de alguna de aquellas estrellas: me bastará recordar a Mantilla y su libro *Premios militares* — cabe citar a Adolfo Decoud, Manuel F. Mantilla, Antonio Cadelago, Eduardo Ortiz Basualdo, Julian F. Miguens, Carlos G. Sarachaga, Luis M. Palma y Juan G. Amadeo; la mayor parte desgraciadamente ya nos ha dejado, pero viven todavía Decoud, Ortiz Basualdo y Amadeo, los cuales tienen posesión cuasi inmemorial del título y en este mismo estado se conservan, sin desamparar la vocación... Precisamente la fotografía del libro de Rosa, antes citada, muestra la conjunción de algunos planetas y asteroides de la vía lactea del cielo numismático; faltan efectivamente, de las 6 estrellas planetarias, Peña y Marcó del Pont; y de los pequeños asteroides de la “cabellera de Berenice”, Mantilla, Ortiz Basualdo, Sarachaga, Palma y Amadeo; unos y otros casualmente ausentes el día en que inopinadamente se resolvió tentar esa frágil inmortalidad de la imagen fotográfica.

La Junta, fundada oficialmente en 1893, tuvo su origen en la recordada tradicional tertulia en casa de Peña, a la cual concurríamos regularmente, entre otros, Carranza, Marcó del Pont, Rosa, Meabe y yo, como simple oyente: cuando Medina residió entre nosotros, preparando su estupendo

libro sobre *La imprenta en el Río de la Plata*, era infaltable a esas reuniones y de él partió la idea de que el grupo de numismáticos “se juntara” en día fijo para discutir sobre medallas y monedas, proponiendo en consecuencia que se dieran a sí mismos el nombre de “Junta de numismáticos”, lo que fué en el acto aceptado por aclamación. Esas reuniones tenían lugar los domingos, pues Peña reunía a su mesa a sus tertulianos tal día: por eso se ha conservado la tradición de celebrar sesiones la Junta siempre en día domingo, como todavía perdura en casa de aquel la costumbre de que lo acompañen sus amigos el indicado día. Virtualmente, pues, la Junta—si bien no constaba por escrito—existía ya de hecho desde el comienzo de las tertulias de Peña, de años atrás: la constitución, que tampoco se quiso fuera escrita, de 1893, no le hizo mudanza ni la modificó en menos ni en más, pues realmente no hizo novedad sino que dió tan solo nombre a lo que ya tenía vida propia. Quedó así de hecho constituída la Junta y entonces se invitó a formar parte de ella al general Mitre, quien aceptó complacido: no fué, pues “una fundación de Mitre”—como lo ha dicho el actual presidente de dicha Junta, Antonio Dellepiane, en una conferencia publicada en “La Nación”, de agosto 20 último y reproducida en la *Revista de la universidad de Buenos Aires* (XXXVII-206)—sino realmente de Medina. En razón de comodidad de local, los miembros de la nueva Junta—en esta segunda época de su existencia—resolvieron aceptar la hospitalidad de Rosa, quien tenía un departamento independiente en los altos de su casa de la calle Perú y allí fué donde se celebraron las reuniones de los domingos, inolvidables para todos los que en ellas participábamos. El general Mitre venía de vez en cuando, no tan frecuentemente como hubiéramos deseado todos, pero los demás eran asiduos concurrentes: allí tenía Rosa su monetario y su bibiloteca, de modo que toda duda se aclaraba en el acto recurriendo al examen de la pieza metálica o del libro respectivo. El mismo Dellepiane — que todavía no era de los nuestros—así lo reconoce, al recojer lo que ha oído sobre “las

primeras reuniones o juntas ocasionales de numismáticos e historiadores, nada numerosas por cierto, — dice — que comenzaron a realizarse durante el año referido de 1893 en la morada hospitalaria de Alejandro Rosa, un honorable comerciante dado a estudios históricos, noble pasión que se había infiltrado en ese espíritu por donde ella suele entrar a menudo: las puertas del coleccionista y el amante de antigüedades”. Corresponde observar que hay error fundamental en esta parte: la primera época de la Junta, antes de constituirse oficialmente como tal, fué la de las reuniones de sus miembros en casa de Peña; en la segunda época, después de la constitución de 1893, aquellas tuvieron lugar en casa de Rosa: pero la Junta existió virtualmente desde las primeras tertulias en lo de Peña y allí fué donde Medina inició la segunda época, dando caracter de corporación a lo que hasta entonces era solo una simple convergencia amistosa. Dellepiane continúa diciendo: “Había Rosa atesorado un monetario americano tan inmenso como valioso, que mostraba con orgullo y no disimulada complacencia a sus amigos y a los solicitantes, y que, como era natural sucediera, deseó conocer concienzudamente, lo que lo puso en la necesidad de aplicarse con ardor al estudio del pasado argentino y americano, así en obras doctrinales como en fuentes documentales no explotadas todavía. Llegó así a formarse suficiente versación en la historia nacional como para ser, sino un historiador en la estricta acepción de la palabra, un distinguido erudito por lo menos, hasta concluir en los últimos años de su vida por abandonar totalmente sus habituales ocupaciones mercantiles para entregarse por entero a más gratas y tranquilas tareas: la dirección del museo Mitre, cuyo desempeño, dados sus gustos de estudioso y su culto admirativo por el general, debió proporcionarle fruiciones inefables, al concederle el privilegio envidiable de vivir varias horas del día en el severo y sugestivo recinto de la venerable casa de la calle San Martín, en íntima comunión con los libros, papeles y objetos del grande hom-

bre, que parecen ungidos con los efluvios de la rectitud y como saturados de la austeridad de su antiguo propietario”.

Además, en dicha tercera época la Junta ha acentuado su actividad histórica de manera conocida, iniciando la *Biblioteca de la Junta de historia y numismática americana*, para la cual me correspondió escribir el prospecto y de la que se han publicado ya varios volúmenes: *a.* en 1903: *Un viaje de Ulrich Schmidel al Río de la Plata (1553-1554)*; *b.* en 1906: los dos volúmenes del P. Lozano: *Historia de las revoluciones del Paraguay (1721-1735)*, tratando el primero de Antequera y el segundo de los comuneros; *c.* en 1908: Concoloncorvo, *El lazarillo de ciegos caminantes (1773)*, y Araujo, *Guía de forasteros del virreynato del Río de la Plata (1803)*; *d.* en 1912: Martín del Barco Centenera, *La Argentina, poema histórico (1602)*. Después de esto la Junta ha tomado a su cargo la reimpresión facsimilar en 2 vols. de *El telégrafo mercantil (1801-2)*; en 6 vols. la de la *Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*; y en 1. vol. la del *Redactor de la Asamblea (1813)*. Tiene ahora entre manos la publicación de las actas secretas del congreso de Tucumán. Además, ha hecho oficialmente tres publicaciones: la del informe de su comisión especial sobre traslación de la pirámide de Mayo, el de su otra comisión sobre la casa de San Martín, en Yapeyú, y el de Carrasco sobre los colores de la bandera: *a.* el primero, presentado por J. A. Pillado, J. Pelleschi y P. S. Obligado, tenía por título: *La pirámide de Mayo. Informe presentado a la Junta de historia y numismática americana, por la comisión encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual* (B. A. 1913, de 72 pág. con 2 láminas y 3 planos: fué mandado imprimir en la sesión de mayo 10 de dicho año); *b.* el segundo, debido a Martiniano Leguizamón, decía: *La casa natal de San Martín. Estudio crítico presentado a la Junta de historia y numismática americana con documentos, vistas y planos aclaratorios.* (B. A. 1915, de 50 pág.); *c.* el tercero—anterior a los anteriores, y que no fué resultado de encargo oficial sino trabajo

espontáneo—fué escrito por Gabriel Carrasco, a saber: *Los colores de la bandera argentina. Contribución para el estudio científico del problema* (B. A. 1907, de 25 pág., fué leído en la sesión de julio 21 de aquel año).

Realmente Rosa encarna la primera y segunda época de la Junta y no la tercera: esta evolución marcada hacia la historia significó el visible abandono de la numismática y hasta los *diñeros* de la “vía lactea”, que aún asisten a las reuniones actuales de la Junta, generalmente lo hacen tan solo cuando se verifica la distribución de alguna medalla, mientras que suelen brillar por su ausencia en las otras sesiones, huyendo probablemente de la lectura de graves y sesudas disertaciones históricas, seguidas o no de discusión más o menos improvisada. Pueden, pues, señalarse tres períodos distintos en la historia de la Junta: primero, el de las conversaciones familiares en forma de tertulia en casa de Peña, anteriores a 1893; segundo, el de las otras reuniones dominicales, ya más formales, en casa de Rosa hasta 1901, sin reglamento ni protocolo; tercero, el de las otras reuniones con estatutos y reglamentos, siempre en lo de Rosa, de 1901 a 1904, hasta que se inician las sesiones solemnes en el Archivo de la Nación,—coincidiendo curiosamente con la separación voluntaria del jefe del Archivo, como miembro—a partir de septiembre 4 de 1904, a raíz de gestiones de Biedma, como archivero, y de González, como miembro de instrucción pública, con reglamento, libro de actas, aparato parlamentario y todo el protocolo de una academia grave y empingorata, pronunciando discursos previo pedido de la palabra al “señor presidente”: una pequeña Cámara. . . . “Por ley natural—ha dicho Dellepiane, en su recordada disertación—la Junta fué acrecentándose hasta transformarse en lo que hoy es y representa en nuestro país: en una verdadera academia de la historia, cuya consagración oficial en tal carácter solo espera el instante propicio y pensamiento de estadista en las esferas gubernativas: congratulémonos de haber inaugurado en nuestro país los hábitos y maneras aca-

démicas". Así, en la última época la Junta relegó al segundo plano la numismática y se convirtió especialmente en histórica: en el primer período fué exclusivamente numismática, y en el segundo la historia equilibraba ya a la numismática, mientras que en el tercero esta ha desaparecido casi de los trabajos y deliberaciones ordinarias; fué a este respecto una verdadera sorpresa la disertación leída por el miembro correspondiente, Juan Alvarez, sobre: "*Valores aproximados de algunas monedas hispano americanas*", que la *Revista de la universidad de Buenos Aires*, publicó después, (XXXV. 546): el distinguido escritor rosarino, quizá poco al corriente de la actual tendencia de la Junta, creyó que todavía se ocupaba de numismática; quizá lo indujo en error la casi simultánea aparición de un trabajo de otro miembro de la Junta y que, respondiendo a una orientación más histórica que numismática, había presentado a la misma; me refiero a la monografía de Ricardo Levene, *La moneda colonial del Plata* (en *Anales de la Facultad de derecho y ciencias sociales*. B. A. 1916. L. 267). ¿Ha ganado o ha perdido aquella con tal transformación? No es fácil decirlo, pero por lo menos tal es el hecho; hoy hay 40 miembros titulares o individuos de número—no deja de ser coincidencia casi irónica este número cabalístico, quizá involuntariamente inspirado en el de los 40 "inmortales" de la Academia francesa: *si parva licet componere magnis*—y una serie probablemente algo crecida de individuos correspondientes, dentro y fuera del país. Dellepiane, en su recordada conferencia, se refiere a esa evolución en los siguientes términos: "Por cerca de dos lustros todavía continuaron efectuándose en la vivienda de Rosa las reuniones consabidas, en forma esporádica probablemente y con el carácter de meras tertulias intelectuales. Concurría a ellas un reducido número de personas amigas del dueño de casa, más o menos contagiadas de la afición numismática. Las sesiones se verificaban sin solemnidad de ninguna especie, no habiendo quedado constancia escrita de lo que en ellas se trató: mal habría podido,

por lo demás, labrarse actas de lo que no pasaba de un cambio amistoso de ideas, de una simple conversación de camaradas poseídos de una misma vocación. No es presumible sin embargo que, en un cenáculo donde figuraban al lado de algunos hombres modestos otros de verdadera distinción y hasta de alcurnia intelectual, la conversación no traspusiera a veces los estrechos horizontes del territorio numismático para escalar las cimas elevadas de la historia. Como quiera que sea, las cosas continuaron así durante cerca de 10 años, hasta que el verbo creador del más ilustre de los contertulios, el general Mitre, pronunció el *fiat* genesiaco, iniciándose entonces el período que pudiéramos llamar semiorgánico de la Junta. El 11 de agosto de 1901, según relata la primera de nuestras actas, reúnen en la morada de Rosa 14 miembros de la Junta de numismática y de historia, como entonces se denominaba la agrupación y, hallándose ausente Mitre, el dueño de casa manifiesta que el general “le había hecho presente” que “creía era necesario que la Junta diera señales de vida, haciendo algo práctico y de utilidad, y no limitarse a mandar acuñar medallas”: que, “de acuerdo con esa indicación, había convocado a esa reunión a los señores de la Junta a fin de que tomaran las resoluciones que estimaran convenientes”. El documento referido enumera después las resoluciones adoptadas en dicha asamblea, que consistieron en encargar a los socios la redacción de sendos trabajos histórico-numismáticos, destinados a leerse en la Junta y a ser después publicados bajo la responsabilidad de sus autores; en designar las primeras autoridades de la corporación, que lo fueron solo tres: Mitre, como presidente; Rosa, como vice presidente, y Marcó del Pont, como secretario: en celebrar sesión periódicamente el primer domingo en cada mes; y encargar a Ernesto Quesada buscara un lema adecuado para la Junta. Así comenzó esta su período de organización en forma todavía incipiente y extranormativa, puede decirse, pues no tenía aún estatutos y siguió careciendo de ellos por algún tiempo. Paulatinamente, a pasos contados, fué dándose la Junta normas

de vida, y creando con ellas su propio derecho. En la sesión del 1.º de septiembre de 1901 resuelve cambiar de nombre, marcando con ello una nueva orientación a su finalidad y alzando muy en alto su punto de mira. Primitivamente habíase titulado “Junta de numismática”; apódoose después “Junta de numismática y de historia”, como ya hemos visto: en la citada reunión resolvió invertir estos términos, pasando la historia al primer puesto. Lo secundario cedía su puesto a lo principal, según es ley natural del universo, y la numismática, disciplina auxiliar,—es decir, sierva, como se ha llamado también a las técnicas auxiliares de la historia,—ocupaba el lugar de acólito en el nombre de la corporación, la que manifestaba con ello nuevas y más elevadas aspiraciones, pues no siempre es exacto decir que el nombre no hace a la cosa. En la misma sesión se convino en que, sin perjuicio de los estudios encomendados a sus miembros, la compañía procediera a reimprimir libros raros referentes a América, iniciándose así las publicaciones de la Junta, que comenzaron con la reimpresión de la primera edición tedesca de la obra de Ulrich Schmiedel, en correcta versión castellana”.

Ahora bien, Rosa miró siempre con pena tal cambio: me imagino que igual fué el sentimiento de todas las 6 estrellas recordadas y aún quizás de los “acólitos”, como denomina Dellepiane a los otros numismáticos, más o menos incipientes, pero todos simples aficionados. Tengo firmes y fijas en el corazón estas palabras de Rosa: “estos domingos—decíame, aludiendo al día de reunión, que la Junta ha mantenido tradicionalmente—ya no son “nuestros” domingos: parodiando el dicho antiguo, ni están todos los que son ni son todos los que están”. Porque el caso del autor de este libro es realmente singular: era un autodidacta que jamás había pasado por universidad alguna: “en el gremio respetabilísimo de nuestro comercio—ha dicho Biedma—es Rosa una excepción: sus mismos compañeros lo reconocen; atendidas las exigencias de su casa comercial, se encierra en su gabinete de estudio, se substraee a todas las incitaciones halagadoras

de nuestro brillante mundo social, sacrificando las tendencias de su espíritu selecto, y allí trabaja afanoso: investiga pacientemente, analiza, clasifica y ordena, las monedas más raras y antiguas a que diera existencia perdurable el cuño, el troquel o el buril, de pasadas generaciones, siendo como es propietario de la colección numismática americana más rica que existe y en cuya adquisición no le ha detenido sacrificio alguno de dinero". Efectivamente, Rosa desde su juventud se dedicó al comercio y llegó a ser uno de los más acaudalados negociantes: nada hacía entonces presentir su transformación en escritor y autoridad en asuntos históricos, si bien siempre se mostró diestro en cualquier cosa a que se aplicase. ¿De donde le vino la noble afición? Por entretenimiento comenzó a reunir monedas y medallas, poniendo en ello los ojos amorosamente; la amistad con Peña y Marco lo alentó en la nueva vía, gastando ingentes sumas en formar su monetario, que soñaba parecido al que sus dos amigos ya poseían, ambicionando, a la vez, superarlos en las piezas raras. Cada uno tenía naturalmente su codicia, y lo que el otro adquiría parecía estarle haciendo del ojo, picándose de esto: es verdad que dentro del reducido grupo se llevaban bien unos con otros, pero ninguno habría sacrificado una medalla rara por no disgustar a los demás; pues todos habían puesto la afición y el amor en sus respectivas colecciones. Yo, que asistía a la tertulia amistosa y que les oía discutir y mostrarse cada uno sus tesoros, chuleándose unos a los otros sin querer, solía saborearme con el almibar picaresco. . . Muy presente tengo cuan visible era la inferioridad de conocimientos en Rosa, por más que gastara su dinero con liberalidad, pero tropezaba con que todo ello era nuevo para él, que nunca se había ocupado de historia ni de numismática: comenzó entonces a adquirir febricientemente libros y a leerlos con verdadera pasión, pues buscaba llenar ese vacío de su educación. Aún me parece tenerlo delante de mí: a las veces hacían sonreír las involuntarias trocatintas en que incurría con esa ciencia a medias, algo indigestamente atiborrada, pues a ojos vistas se

daba un hartazgo de basto manjar, pero él se apercibía en el acto de la falla, sacaba fuerza de la flaqueza, le crecían las alas del deseo para volar, y eso lo espoloneaba para enfrascarse de tal manera en el estudio que más de una vez se le dijo que enfermaría si seguía así, pues se pasaba en su gabinete de trabajo día y noche, salvo las horas en que atendía su casa de comercio, y lo alentaba una verdadera fiebre de aprender: trabajaba impetuosamente en la obra y lo hacía fuerte la rabia y desesperación por saber, siendo así que retenía extrañamente en la memoria todo lo que leía. La falta de preparación metódica en su juventud lo obligaba a una tarea casi sobrehumana, porque a cierta edad de la vida cuesta doblemente macizar con piedras firmes los cimientos, pues de nada vale levantar fábricas suntuosas si no se tiene seguro el edificio sobre pedestales sólidos: las atenciones diarias distraen y, a las veces, por más tenacidad que se tenga siempre es visible el tardío esfuerzo utodidacta. Pero Rosa quería a todo trance lograr ese objetivo y su admirable perseverancia dejaba asombrados a todos sus amigos: aprendió a caminar por la senda de la historia con tropiezos, diciéndose a sí mismo constantemente “aunque caigas, no te pares”, y esforzándose cada vez más en su propósito. Su admiración sin límites por Mitre— a cuyo culto fué fiel, con pasión intransigente, hasta su muerte— coadyuvó a ese propósito y le impulsó más, si cabe, a perfeccionar su colección de medallas y monedas, alentándolo aquél bondadosamente con sus consejos; poco a poco fué absorbiéndolo su actividad de coleccionista y no escatimaba gasto alguno para aumentar su monetario: esto lo obligaba al mismo tiempo a estudiar lo relativo a la historia metálica en las obras técnicas de los numismáticos y en los libros de los historiadores, de modo que su biblioteca lo apasionó tanto como su monetario, y así como constantemente manejaba sus monedas y medallas así también lo hacía con los volúmenes reunidos, que leía ávidamente a medida que los adquiría. Las frecuentes visitas al general—es sabido que los estudiosos de mi generación cuando dicen el “general”, por antono-

masia se refieren a Bartolomé Mitre, que era la gran autoridad que todos respetábamos—y, por último, la reunión dominical de las 6 estrellas recordadas, paulatinamente completaron su transformación de negociante a escritor. Recuerdo aún que, como temía cansar la paciencia singular del general a fuerza de consultas que solían resultar inconscientemente ingenuas, había tomado el ánimo de cobrar valor llevándole cada vez de regalo alguna pieza que hubiera salido de la celeberrima imprenta de los Niños Expósitos, y, como tales piezas eran rarísimas, tenía constantemente ocupados a varios librereros de viejo en buscárselas y no escatimaba precio por ellas, de modo que solíamos decirle en broma que las lecciones que Mitre le daba las pagaba realmente a peso de oro... Pero Rosa era la bondad misma y no podía extremarse el bromear con él, pues no echaba chicoleos ni gustaba de chanzas picantes. La verdad es que no podía darse una persona más meticulosa en sus investigaciones y más modesta en sus apreciaciones: pero cuando afirmaba algo por lo general podía uno fiarse de él, sabiendo con cuanta conciencia examinaba una cuestión antes de pronunciarse sobre la misma. Como Medina lo denominó, fué tan solo un “aficionado” y jamás pudo borrar ese ligero matiz que separa al diletante del profesional: le faltaba la solidez de los cimientos, que solo se cavan en la larga y metódica preparación de la escuela y de la universidad; el edificio de su labor es vistoso y admirable, pero son perceptibles las involuntarias rajaduras que se producen por la falta de cimiento adecuado, ya que es casi imposible que un autodidacta equivalga jamás al universitario de carrera. “Rosa—decía Biedma—ha arrollado todos los obstáculos, salvado los inconvenientes, vencido las dificultades, y dado a la estampa un libro realmente notable, el primero de su género, en América, que arrancará por siempre su nombre del ostracismo a que le condenara su excesiva modestia”. Y Medina agregaba, refiriéndose al mismo libro: “da elocuente testimonio de su incansable laboriosidad, de los rápidos progresos realizados por V. en la ciencia numismática y

del gran incremento dado a su colección americana que, hoy por hoy, me parece muy difícil sea superada en su género, por ninguna otra europea o americana”. Muy exacto todo ello: todos los que conocían a Rosa le tributaban la justicia de reconocer su esfuerzo por convertirse en una indiscutible autoridad numismática y por lograr que su monetario americano fuera el primero del mundo; además, como compañeros, le querían cuantos le trataban: los años pasados desde que se suspendió su tertulia de la calle Perú no han hecho sino intensificar su recuerdo en quienes le frecuentaron, y gustoso hago en este momento a su memoria la salva con honras, pues soy de los muy pocos que sobreviven de aquellas reuniones y con toda conciencia quítome el sombrero y hago inclinación capital ante su memoria.

De mí se decir tan solo que, tertuliano constante de la primera época en lo de Peña, fui naturalmente de los fundadores de la Junta oficial en 1893, en su segunda época en lo de Rosa, durante la cual se ocupaba exclusivamente de numismática americana, por lo cual así correctamente se denominó; y he continuado siéndolo después de la evolución de 1901, que inicia su tercer época en el Archivo, con el cambio de nombre, llamándose ahora: “de historia y numismática americana”. Pero, al iniciarse la segunda época en 1893 las 6 estrellas quedaron sin embargo sin modificación, porque el nuevo cielo abarcó una zona distinta y demasiado considerable. Reuniamonos—como acabo de recordarlo—los domingos en casa de Rosa y nos presidía frecuentemente Mitre: hoy, de ese grupo fundador, no hemos quedado sino Peña y yo. Posteriormente—como antes lo he dicho—la Junta se convirtió en asociación, con reglamento y mesa directiva: hoy sigue funcionando en el recinto del Archivo Nacional, pero ya no es ni la sombra de lo que así se llamó al principio y que propiamente era una tertulia familiar de un reducido grupo homogéneo de estudiosos de asuntos históricos, sin reglamento ni mesa directiva, ni actas, ni otras menudencias protocolares, ni el teje y maneje de sesiones cuasi parlamentarias, lo

que implica grupos heterogéneos de distinta tendencia, con bandos y divisiones en mayorías y minorías, y los inevitables trabajos electorales preparatorios de tales votaciones: hoy no faltan allí sino los taquígrafos y la publicación del “diario de sesiones”, reemplazado por la crónica minuciosa que al día siguiente de cada sesión se publica en los diarios, sobre todo en “La Nación”, ya que—en recuerdo del abuelo—han sido incorporados a la Junta dos de los nietos del general: Luis Mitre, actual director del museo del mismo nombre; y Jorge Mitre, a su vez director de dicho diario. Hoy cada elección es una verdadera batalla, que perturba la tranquilidad del ambiente y da ocasión a escisiones, a veces irreparables: cierto es que recuerdo, en algún caso, que candidatos irreprochables por sus títulos han sido objeto de enconada resistencia de parte de apreciables colegas, simplemente por el hecho de que estos habían sido criticados, más o menos acerbamente, por aquellos, o porque los propuestos representaban criterios históricos opuestos a los suyos: el eterno *genus irritabile*. . . Pero es humano que, a medida que la Junta vaya adquiriendo mayor importancia a los ojos del público, sea más solicitado el honor de formar parte de la misma, y como esto no puede tener lugar sino en la rara oportunidad del fallecimiento de algún miembro titular, en razón de ser limitado por los estatutos el número de socios, cada nueva elección es una nueva lucha académica que cada vez es más ardorosa, no siendo posible evitarlo, porque no cabe aplicar el “*torniamo a l'antico*”. . . Esa transformación de la vieja Junta habrá sido, sin duda, necesaria: pero los que fuimos modestos y tranquilos tertulianos fundadores de las reuniones en las casas de Peña y de Rosa,—es decir, de la primera y segunda época—extrañamos esa evolución y casi se nos antoja que la actual asociación no es la tan querida de antes. Otros tiempos, otras costumbres: quizá el solo hecho de lamentarse de tal “progreso” sea prueba fatal de que tiene que ser ya muy viejo quien hoy se atreve todavía a ser *laudator temporis acti*. . . Por lo menos, séame aún permitido recordar que en aquellas tertulias de los domingos en

casa de Rosa el general, cuando concurría, era el centro de las mismas; Carranza constantemente pontificaba; Peña tenía siempre algo que esclarecer; Rosa encontraba en el acto el libro o la medalla requeridos; Marcó del Pont rectificaba a menudo con precisión; Mantilla discutía ardoroso; yo también solía a veces hacerlo: hasta salió de ahí mi libro *Historia diplomática nacional: la política argentino-paraguaya* (B. A., 1902), dedicándolo precisamente a la Junta. Es increíble el provecho que cada uno de los tertulianos sacábamos de esas reuniones, en las cuales se discutía el punto que nos interesaba, pues todos hablaban de lo que estaban escribiendo o estudiando, pedían esclarecimiento de sus dudas y la ayuda recíproca era maravillosa porque difícilmente quedaba sin aclarar la menor cosa. Las horas que así se pasaban estrechaban los vínculos de afecto entre todos y mutuamente nos agradecíamos el concurso que así prestábamos a nuestros estudios favoritos. Con cuanto cariño recuerdo esas reuniones inolvidables! Quedará en mi siempre fresca la memoria del bien recibido.

La carátula del libro de Rosa anuncia el prólogo de Carranza como "preliminar histórico": el autor lo intitula "prodromo" y termina declarando que es un "proemio" para "emitir ideas en el pórtico de un libro". Sea de ello lo que fuere, el hecho es que esas 28 páginas son interesantísimas y revelan una vez más la múltiple competencia de su autor. "Ha tenido V. gratisimo acierto—decíale Medina al autor—al pedir a Carranza que presentara al público el libro, y a fe que tanto él como V. deben sentirse satisfechos: la introducción es obra concienzuda erudita y se halla, a la vez, revestida con las formas de un lenguaje académico digno de los altos títulos que bajo todos conceptos adornan a su autor". Y Biedma había dicho del libro: "precedido por un prodromo de la brillante pluma de Angel Justiniano Carranza, en que, al hacer justicia al esfuerzo patriótico de Rosa, hace gala de erudición realmente notable en la materia difícil que trata".

El prologuista emite su juicio sobre el libro, previa comparación con sus predecesores. Dice que “la obra recorrida, colocándose a vanguardia, señalará una etapa en los fastos de la numismática”, y que “es tan correcta a la censura, que salvaría indemne las picas de Flandes”. Menciona a los predecesores, a Herrera, Addison, Barthe, Vidals y Quadras, Ramos y varios otros, de los que dice “que por lo superficial de sus apuntes no describen, son de escaso servicio, sin garantías de acierto y necesitados de no pocas salvedades”; juicio, como se ve, que no se anda por las ramas en cuanto a lo claro y contundente. La conclusión forzada es que esas circunstancias “lo harán indispensable al Rosa, para la consulta”. Dice, sin embargo, del autor que “sin ser hombre de letras y obligado a dividir la atención en otras ocupaciones de carácter ineludible”, ha sabido reunir un “inapreciable gabinete numismático que, vistiendo de prueba a la historia, colma de legítima elación a su creador”, haciendo votos porque logre evitar “la zarpa feral de los bárbaros”. Añade que “para que la Argentina no quede zaguera en esta clase de nociones” el autor, “después de trillar sendas resbaladizas y a veces inaccesibles, dobló el cabo tormentoso de los descubridores numarios”. Y termina diciendo: “decididamente el que ofrenda a las letras una obra como esta, tomando carta de ciudadanía en ellas, merece apoyar sobre su sien la verde corona de frondas inmarcesibles, al abrirse las puertas de las academias en vuelo rápido hacia la inmortalidad!”.

El ilustrado prologuista había comparado antes al numismático con el “médico que, al examinar la acción del organismo, escudriña en las lesiones cadavéricas las causas mórbidas”, llamando a las medallas “piedra fragmentada por ignoto palustre”. Pondera el uso que hace el autor de la “documentación coeva”, diciendo que con ello “jalonea para el futuro”, y exclama “¿cuantas particularidades sabríamos hoy que silencia la historia por haber desaparecido en el naufragio del olvido, que es la obscuridad de perdurable noche; y cuantas otras tenidas por fabulosas

quedarían justificadas, dando la ciencia un paso de avance, ya violado el arcano que ocultaba la cortina de los siglos?”.

Describe el prólogo la fiesta de la jura real con profusión de detalles y colorido sorprendente. Podría quizá observarse que esa ceremonia ha sido descripta ya por una legión de escritores, entre los que recordaré a Vicuña Mackena, en su *Historia de Santiago*; Odriozola, en sus *Documentos históricos*, y otros; aún podría decirse que este libro, al publicar *in extenso* en cada caso la descripción de la ceremonia, multiplica con exceso siempre la misma pintura, pero de todas maneras eso no quita el interés de las páginas que le dedica el prólogo, máxime si el lector es profano en la materia.

No hay para que seguir en detalle al prologuista en esa exposición. Pinta allí al “ilustre ayuntamiento, de golilla, congregado en pleno y a caballo”, con “las reales armas embarazadas”, yendo a encontrar al “real estandarte bajo dosel, en sitio apropiado sobre alcalifa”. Enseguida “se desarzonaba el regidor decano”, y el alferez real montaba en su “enjaezada caballería con... tapafundas, gualdrapas y demás arreos”, siguiendo la marcha “al tañido enardeciente de trompas y atabales”, hasta el tablado “decorado con tafetanes bajo dosel de tisú”, y allí, “agitando el lábaro real que tenía arbolado”, se procedía a la proclamación, después de la cual “derramaban a manos llenas moneda acuñada, contenidas en aljofainas o azafates, interpolándola con simbólicas pesetas y patacones del tipo macuquino”. A eso se llamaba “acto índico a los cuatro vientos”, al finalizar el cual, “restituíase el alferez real a su domicilio, espléndidamente paramentado, donde, a la luz de cornucopias de azofar”, terminaba la ceremonia. Las diversiones populares eran muchas: se jugaba “al estafermo con palmas, alcancías y otras escaramuzas, lidiábanse toros rajoneados en jamelgos de papel o con enjalmas interesadas”, había “fuegos de pólvora y tronantes a millaradas; ruedas y montantes disparados a competencia, saines por aficionados, alamandas de matachines, mogigangas de gigantes, enca-

misadas nocturnas". En una palabra, corría "el júbilo a raudales", tanto que, para sufragar los gastos "ni las derramas impuestas al vecindario eran suficientes al efecto".

Y concluye la descripción de la ceremonia de la jura real con estas palabras: "tal es el significado histórico de las medallas con que la lisonja de palaciegos y validos encumbrados anhelaba perpetuar un sistema retardatario hasta que los pueblos americanos, llegados a su virilidad, tiraron de la espada en la primera década de la presente centuria y, cortando el dogal del cautiverio, se emancipaban del cetro borbónico para siempre jamás".....

No es de este lugar discutir algunas apreciaciones un tanto hispanóforas del ilustrado prologuista; quizá no esté con todas ellas de perfecto acuerdo pero ello no obsta a que el lector sienta aguzada su curiosidad y prevenida su benevolencia respecto del autor, después de la lectura del "prologo". Nótese, por otra parte, que hay que inclinarse con respeto ante los títulos que el prologuista—desgraciadamente hace tiempo fallecido—ostenta en la carátula: era correspondiente de las reales academias españolas de la lengua, de la historia, de la de san Fernando y de la sevillana.

"Rosa—decía Biedma—es americanista: no lleva más allá de los límites del continente colombiano sus investigaciones arqueológicas y esta circunstancia le ha acreditado especialista en la materia; le ha hecho sobresalir sin disputa sobre sus demás colegas. Para comprobar lo dicho basta y sobra con enunciar las piezas que analiza y reproduce en su libro: gobernación del Río de la Plata y virreynato de Buenos Aires, desde Fernando VI hasta Fernando VII; capitania general de Chile, desde Carlos II hasta Carlos IV; virreynato del Perú, desde Carlos II a Fernando VII; virreynato de Nueva Granada, desde Carlos II a Fernando VII; capitania general de Venezuela, desde Fernando VI a Carlos IV; capitania general de Guatemala, desde Fernando VI a Carlos IV; virreynato de Nueva España, desde Felipe V a Fernando VII;

capitanía general de La Florida, desde Carlos II a Carlos IV; capitanía general de Cuba, desde Fernando VI a Alfonso XII; capitanía general de Puerto Rico, Isabel II; capitanía general de Santo Domingo, Fernando VI. Estudiando Rosa las medallas batidas en América para conmemorar el ascenso al trono de los reyes españoles, desde Felipe V a Alfonso XII, resulta su colección superior a las renombradas de O'Crouley, Quadras y Ramón, etc; así como su libro es también muy superior al muy nombrado de Herrera, que no estudia varias piezas notables que nos hace conocer nuestro compatriota, y que es rectificado por este con mucha frecuencia, particularmente en las medallas declaradas inciertas (apesar de la erudición del numismático español) y cuya historia nos ofrece completa y comprobada, a excepción hecha de la curiosa medalla de los plateros de Buenos Aires: completan el triunfo del numismático platense las notables rectificaciones, ampliaciones y complementaciones, que hace a todos los numismáticos del mundo, españoles, franceses, ingleses, alemanes, etc.". El elogio es absoluto: puede que haya que hacer no pocas salvedades pero un examen atento del libro será la mejor comprobación. Medina—resumiendo su juicio sobre este volumen—dice en efecto: "es justo reconocer que se esmeró lo que le fué posible en adelantar la parte histórica, trayendo a contribución cuanta otra impresa se le indicó y, en algún caso referente a su patria, transcribió también documentos, reprodujo retratos de virreyes y gobernadores, y alguno de alferez real y vistas de ciertos monumentos, tradujo las leyendas latinas y, por último, expresó el modulo de todas las piezas que describe y sus respectivos pesos: no puede, así, menos de aplaudirse, con todos sus defectos, la empresa de un comerciante rico, que abandona el giro de sus negocios para embarcarse en una empresa literaria y científica, que requería, es cierto, forzosamente alguna mayor preparación en ese campo". Se palpa aquí el inevitable antagonismo del profesional y del "aficionado"...

El libro de Rosa contiene 238 piezas de oro, plata y cobre,

propias del autor. El catálogo de Herrera registra 350 números, pero abarca todas las conservadas en los establecimientos públicos o por los coleccionistas españoles. Pero el catálogo de Vidal Quadras tiene 251, hoy propiedad de Rothschild. Medina trae hoy (1917) 433 diversos; respecto de esta faz del libro de Rosa, dice: "Rosa optó por tratar en grupos separados de las piezas relativas a los diversos gobiernos de América, segregando así en fracciones, que no debiera, un todo armonico, empequeñeciendo la materia y haciendo bastante engorrosa su consulta; los grabados, hechos en zincografía de líneas, no corresponden de modo alguno al lujo de la edición y, lo que es peor, por un error que no alcanzo a explicarme, falseó completamente las leyendas transcribiéndolas en letras mayúsculas y minúsculas en normandas negras: omitió las referencias a la obra de Herrera, y, finalmente, cuando habla de variantes, no expresa en que consisten, limitándose a indicar diferencias de cuños". Tiene en esto razón Medina, porque los 238 números del libro de Rosa no parecen merecer todos el dictado de "piezas" en el sentido numismático, pues es frecuentísima la repetición con número diverso de la misma medalla, atribuyéndola el carácter de "pieza" nueva tan solo porque hay una diferencia de un par de decigramos en el peso, lo que se explica por el desgaste del uso; y, a veces, sin que tengan ni esa insignificante diferencia.

Tan exacto es esto que, hojeando el libro clásico de Herrera, se ve que este autor no considera como "piezas diversas" o sea "tipos numismáticos", a las medallas que provienen del mismo cuño, aunque sean de distinto metal. Así, en su citado libro se ve, tomando ejemplos al caso, que después de clasificar el número 76, de plata, añade: "en el museo arqueológico nacional existe un ejemplar de esta medalla, que es de oro". En la número 160 de plata, agrega: "en el museo O'Crouley existía un ejemplar en oro de esta notable medalla". Lo mismo dice en los números 167, 168 y 169. En una palabra: no cita sino cuños distintos o con sensibles variantes, pero solo por memoria observa que existen

ejemplares en otros metales, sin numerarlos como piezas diversas.

Me ha parecido curioso someter el libro de Rosa a un examen comparativo de ese punto de vista, y el resultado a que he arribado es que solo contiene en realidad 189 tipos distintos y que los otros 49 números son simples duplicados. De estos, 30 son ejemplares repetidos en diverso metal; 13 tienen diferencias insignificantes en nódulo, o sea en el peso o diámetro; 3 tienen diferencias insignificantes y 3 absolutamente ninguna diferencia.

Véase sino: la número 5 es igual a la 4, solo que una es de oro y la otra de plata; lo mismo ocurre con la 11 y la 10; con la 22 y 23; con la 96 y 95; la 36 es igual a la 35, solo que una es de plata y la otra de cobre; el mismo caso en la 39 y 38; en la 111 y 110; la 114 y 113; la 117 y 116; la 127 y 126; la 129 y 128; la 132 y 131; la 134 y 133; la 136 y 135; la 144 y 143; la 153 y 152; la 157 y 156; la 161 y 160; la 174 y 173; la 187 y 186; la 189 y 188; la 197 y 196; la 207 y 206. La 48 es igual a la 47, solo que una es de plata y la otra de plata dorada; el mismo caso en la 106 y 105; en la 140 y 139; en la 146 y 145; en la 176 y 175. La 107 es igual a la 106, solo que una es de cobre y la otra de plata dorada; y la 104 es igual a la 103, solo que una es de cobre dorado y la otra de plata. Esos son los ejemplares repetidos del mismo cuño y módulo, con la sola diferencia del metal.

Las que tienen diferencia de peso son: la 15 igual a la 14, solo con $\frac{1}{2}$ gramo de menos en el peso y 1 milímetro en el diámetro; la 21 igual a la 20, con imperceptible diferencia en el peso; la 23 igual a la 24, solo con 1 gramo de diferencia; la 29 con la 28, solo con 3 decigramos y 1 milímetro; la 38 con la 37, solo 3 decigramos; la 44 igual a la 43, menos 2 decigramos y $\frac{1}{2}$ milímetro; la 75 con la 74, solo 3 decigramos; la 91 con la 90, solo 1 decígramo y $\frac{1}{2}$ milímetro; la 178 con la 177, solo 1 gramo y 1 decígramo; la 185 con la 184, solo 4 decigramos; la 193 con la 192, solo 1 decígramo. Esas ligerísimas diferencias en el módulo no justifican el considerar cada ejemplar como "pieza" distinta.

En efecto: la diferencia de diámetro se explica porque la argolla que rodea el cuño se dilata a fuerza de recibir la impresión, de manera que después de un cierto número de ejemplares los siguientes generalmente salen de mayor módulo. La diferencia del espesor proviene de la laminación del metal, que a veces tiene ligeras diferencias. Todo eso, sin contar el uso del desgaste, pues era práctica acuñar esas medallas para que sirvieran como moneda y el roce continuo es sabido que hace variar de peso a las monedas.

Las diferencias insignificantes son las de la 32 y 31, en que la flor de la una sube una insignificancia más que en la del otro, lo que se explica al fundir el metal; respecto de la 54 y 55 observa Medina (1917) que “Rosa creyó ver una variante”. La 52 con la 51, que el autor dice ser iguales, aunque “de distinto cuño”, sin traer grabado de este, ni descripción, ni especificar en que consiste la diferencia, que debe ser bien imperceptible cuando así la pasa por alto; lo mismo ocurre con la 72 y 71: esta observación mía de 1895 fué corroborada por Medina en 1917—pero sin mencionar quien la formuló primero—diciendo: “las ligeras variantes que se observan en la acuñación no pueden constituir ejemplares diversos”.

Las que no tienen absolutamente ninguna diferencia ni en el cuño, ni en el peso, ni en el diámetro, ni en el metal, son la 47 igual a la 46, la 85 igual a la 84, y la 122 igual a la 121.

Con todo, es curioso observar que—malgrado su inocente manía de multiplicar las “variantes”—a veces Rosa, con inexplicable ingenuidad, describe como simple variante lo que visiblemente es una nueva pieza: así, en el caso de la 160 y 161, referente a las dos medallas de la jura de Carlos III en San Luis de Potosí, pues la 162 es manifiestamente diversa de la primera, como se lo hace notar Medina (1917), diciendo con ironía: “sin percatarse de que describía una nueva pieza...”.

“Encuentro—decía Medina al autor—que cuando V. nos dibuja una variante o nos habla de ella, diciendo que se distingue

de la matriz por sensibles diferencias de cuño, habría sido útil señalar esas diferencias, que en ocasiones no es posible apreciar con entera exactitud en los diseños”. Creo, pues, estar autorizado para afirmar en presencia de las observaciones anteriores, que hay verdadero abuso en poner como distintas dos medallas iguales y repetidas; lo único que con esto se consigue es aumentar en apariencia el número de las “piezas”, pero parece que un numismático de verdad no podrá menos de encontrar criticable ese procedimiento, sobre todo cuando el mismo autor reconoce que muchas de esas medallas se han usado como moneda, y es sabido la diferencia de peso y diámetro que eso implica. Entiendo que los otros autores no dan carácter de “piezas” a semejantes duplicados.

Una observación general ocurre al comparar este libro con el conocido de Herrera: *Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España*; pues el autor, que es español, clasifica las medallas de juras por reinados tratándose de una misma monarquía, y no por provincias. Pero Rosa procede a la inversa: clasifica las medallas por virreynatos y capitanías generales. No se ve la justificación de este criterio, pues las divisiones administrativas de un reino son provincias de una misma nación, y la jura y proclamación de un soberano es un acto que tiene perfecta unidad en todos los departamentos de un país. Por lo menos el autor ha debido dar la razón que le asiste para separarse en esto de Herrera, pues, por variar el plan lógico de aquél, ha entorpecido y dificultado la comparación. “Yo hubiera querido—le dice Medina al autor—que V. no hubiese fraccionado las series correspondientes a monarcas determinados, para preferir la división de virreynatos o capitanías generales y aún de meras intendencias. Estoy cierto de que cuando describa las medallas del cuarto centenario de Colón, batidas en la Argentina, no las clasificará teniendo en vista las diversas provincias que así quisieron honrar la memoria del descubridor del nuevo mundo: pues lo mismo pienso que debió V. hacer con las de los soberanos es-

pañoles. Precisamente el nombre de cada uno de ellos es lazo de unión entre todas las acuñadas en América en aquel entonces. Esa división tendría razón de ser si V. se hubiese concretado a las de un país determinado, pero no cuando todos ellos formaban una sola entidad dependiente del monarca o emperador de las Indias, como ha podido leerlo en los anversos de casi todas ellas”.

Para terminar con esta ligera analogía de Herrera con Rosa, diré que el autor español trae citados, en notas, el libro documento o papel impreso en que se encuentran noticias más o menos completas de las juras; mientras que el autor argentino, habiéndose procurado esas fuentes ya indicadas, transcribe *in extenso* las páginas de los originales y a veces sin notar que incluye muchos asuntos que nada absolutamente tienen que ver con el tema que estudia. Es verdad que el público grueso le ha de agradecer esas reproducciones, que exigen una copiosa biblioteca. Y ya que a esto me refiero, conviene hacer una ligera chicana bibliográfica: así, con frecuencia cita sendos párrafos de “un distinguido autor”, pero no menciona ni el nombre, ni el título de la obra, ni las demás indicaciones que son de práctica en estos achaques de erudición, para permitir compulsar el original y ver si ha sido bien interpretado. “Habría sido igualmente mi deseo —decía Medina al autor— que después de describir V. una medalla hubiese citado a continuación las obras en que ya ha sido descripta, lo que, en términos figurados, llamaría yo el árbol genealógico numismático: así es como proceden hoy, p. e., los bibliógrafos que describen un libro cualquiera y los numismáticos que, como Dugniolle, creen que este sistema tiene tanta utilidad como importancia. Me habría parecido así mismo conveniente, como cuestión de método, que hubiese dejado para el final del libro los apéndices ilustrativos, que tal como están colocados interrumpen la unidad de la obra y hacen un tanto difícil su consulta; o, en último caso, que V. hubiese procedido como en la medalla de Córdoba del Tucumán, insertando el documento com-

plementario a continuación de su respectiva descripción, teniendo si cuidado de emplear un tipo de letra más pequeño, que desde el primer momento haga conocer al lector el terreno en que se encuentra”.

Del punto de vista bibliográfico, habría que observar además que omite decir de donde toma muchas cosas, como en el caso de los retratos. Solo respecto de los de México, dice que los saca del libro de Rosa: *El episcopado mexicano*. ¿Por qué no dice entonces que el escudo de Buenos Aires, que reproduce en la página 19, lo sacó del artículo publicado por José Luis Cantilo en *La Perla del Plata?* (*Anales del santuario de Luján*, número 80, de julio 19 de 1891, p. 47). La mención del origen en la iconografía es importante para juzgar de la autenticidad de un retrato. Así, en el caso del de Juan de Lezica y Torrezuri, dice por excepción que es copiado del que existe en la sacristía del santuario de Luján, si bien habría podido agregar que el original es una copia sacada por la señora de Carranza de un retrato que aún existe, pero en tal mal estado de conservación que la copista ha adivinado para efectuar el trabajo. Referente a esa misma medalla—la jura de Carlos III en Luján—observa Medina (1917) que “el acta ha sido publicada por Rosa, tomándola de la *Historia de N. S. de Luján*, anónima (B. A. 1885)”.

Esos documentos iconográficos van a veces acompañados de abundosas noticias que poco hacen al caso y otras de datos tan abreviados que parece haber el autor carecido de fuentes. Así, en el caso de Gerónimo Matorras, los datos del libro son bien deficientes, si se recuerda que Angelis, en su trillada colección de documentos, trae detalles mucho más completos e interesantes. Otras veces, puede haber incurrido en error por servirse de fuentes deficientes o anticuadas: me ha llamado esto la atención en ciertos casos argentinos, por tratarse de retratos de personas cuyas familias viven aún y conservan abundante archivo. Así, no se explica como Rosa, tratándose del citado Lezica y Torrezuri, no hubiera rectificado sus informaciones, consultándolas

con alguno de sus colegas de la Junta, y que es descendiente de aquel personaje. Si lo hubiera hecho no habría afirmado que fué “traficante en mulas”—repetiendo el dato inexacto de Domínguez—sino que habría aclarado que se trataba de un distinguido ingeniero militar, enviado por el gobierno español al Perú para dirigir las fortificaciones de Peña Aranda, natural de Cochabamba, y que, habiendo hecho gran fortuna en el Perú, se retiraba a la metrópoli por vía del Río de la Plata, cuando enfermó aquí y, habiendo sanado mediante una promesa a la virgen de Luján, edificó la iglesia que aún hoy se conserva allí, fijó en este país su residencia y contribuyó a fundar la iglesia de Santo Domingo en esta ciudad.

A las veces, aún en presencia de documentos de texto claro, Rosa ha tenido la sagacidad de interpretarlos con acierto en contra de su propia letra. Así, al referirse a la jura de Carlos III en Buenos Aires, en 1760 (n.º 2) publica la relación de la fiesta en la cual se lee: “...se habían acuñado de orden de don Gerónimo Matorras... el alcalde Francisco Rodríguez de Vida había mandado grabar para sí las que también juzgó necesarias”, de modo que a prima faz resultarían dos medallas: una hecha acuñar por el alferez real Matorras, y otra mandada grabar por el alcalde Vida; pero Rosa demuestra que no hubo sino una. Medina, ahora (1917) le da la razón, diciendo “se habla de medallas acuñadas y de otras grabadas, en lo que, como opinaba Rosa, no debe verse la existencia de dos diversas, puesto que no había entonces en Buenos Aires elementos para la acuñación, ni han parecido hasta ahora de esas piezas más que las fundidas; de hecho, la mala redacción en los términos es lo único que queda en pie”.

Rosa, tan minucioso a veces en dar detalles que poca conexión tienen con su libro, otras veces es parco hasta lo increíble. Así, hablando del establecimiento de las intendencias, transcribe un largo párrafo del deán Funes, cuando ese asunto ha sido posteriormente estudiado con mayor copia de detalles no cono-

cidos por aquel prelado y que podría haber encontrado en el libro de mi padre, Vicente G. Quesada, *El virreynato del Río de la Plata*.

En ocasiones incurre Rosa en errores que indican poca prolijidad. Así, sobre la medalla de la jura de Carlos IV, en Buenos Aires (n.º 5) dice Medina (1917): “observa Rosa que, apesar de la fecha que se lee en esta medalla, la jura solo vino a tener lugar en los días 12 al 20 de noviembre de 1790; pero en esto se equivoca, pues en realidad se verificó el 8 de agosto de 1789 y en ese acto se repartieron las medallas de que se trata; en mi citado artículo publicado en “La Nación” inserté todos los documentos relativos a esa jura...”.

Otras veces cita autoridades extranjeras y de segunda mano, como fuente para investigar tal o cual asunto. Así, dice que en las *Relaciones* de Marcos Jiménez de la Espada “hallará el lector todo cuanto desee sobre el descubrimiento de Potosí, su cerro, minas, beneficios de metales, etc.”, cuando todo eso había sido anterior y más prolijamente estudiado en la Argentina, por mi recordado padre: *Crónicas potosinas*; y en Bolivia por Omiste.

Ciertas afirmaciones de Rosa resultan infundadamente dogmáticas: así, en la jura de Carlos IV en Cochabamba (n.º 7) su descripción del escudo de armas de dicha ciudad no tiene indicación de fuente; con razón Medina (1917) dice: “observaré que Nuñez de Haro, *Nobiliario genealógico*, describe las armas de los condes de Oropesa en forma que nada tiene de parecido con las que muestra esta medalla: mientras no se descubra la real cédula de concesión, queda, pues, en suspenso toda afirmación”.

En las mismas ilustraciones a veces hay cosas difíciles de explicar ¿Que atingencia tiene el plano de Queretaro, inserto en la pág. 300, con la medalla de que allí se ocupa? La descripción del escudo de armas, que sería explicable, falta también.

Respecto de la jura de Carlos IV en Córdoba, que Rosa reproduce sacándola de la colección Lamas, y que Herrera se había limitado a establecer su existencia por los documentos pero

sin conocerla, Medina (1917) inserta una copiosa documentación inédita, diciendo: "si se compara la descripción de la medalla que trae este documento, con la que nos da Rosa, se verá que hay entre ambas la notable diferencia de que en esta última, el año se halla en el anverso y que aquella lo coloca en el reverso... si, pues, no podemos suponer que las descripciones documentales están erradas... ni tampoco que la medalla dibujada por Rosa deje de ser legítima, forzosamente habrá que llegar a la conclusión de que desconocemos hasta ahora la verdaderamente genuina, y que la de Rosa es una variante de esa". Rosa sin embargo, ha confundido alguna vez el anverso con el reverso: en la n°. 108, p. e.

Otra diferencia entre el libro de Rosa y el de Herrera está en el índice. El del numismático español trae el suyo con la leyenda auténtica de cada medalla, y medalla por medalla dentro de cada reinado. El de Rosa trae solo el índice de los lugares. Solo de paso observaré que es curioso que Rosa a veces olvida que Herrera había ya descrito la medalla que él describe: así, en la 155, que aquel trae en la 316 suya.

En el libro de Herrera se tienen datos sucintos sobre cada reinado, con lo cual el volumen aumenta su importancia histórica; en el de Rosa hay ausencia de esos datos, si bien superabundan los de los virreyes, alferoces y alcaldes. "Ya que V.—decíale Medina al autor—puso como frontis de su obra los retratos de los monarcas españoles que reinaron en América ¿porqué, antes de tratar de las medallas acuñadas en honor de cada uno de ellos, no insertó una corta relación de su reinado y se limitó a las fechas iniciales determinales de todos ellos? V., que conoce las obras de Herrera y la de Heiss, cada uno de ellos autoridad en su respectivo ramo, sabe bien que así han procedido; más aún: Mariano Castrobeza, cuando describió en el *Museo español de antigüedades* las medallas americanas que guarda el arqueológico de Madrid, se creyó en el caso de hacer un resumen compendioso de la historia de las diversas repúblicas que antes

habían sido colonias del rey de España, como prologómeno indispensable para que el lector pudiera darse cuenta de los diversos acontecimientos o personajes contemplados en las medallas que iba a describir. Considero que semejante práctica es conveniente y que ya el uso de los maestros ha hecho de necesidad”.

Medina—en su reciente libro (1917)—completa a veces dubitativamente la parte argentina de la obra de Rosa: así, a la medalla I de este, referente a la proclamación de Fernando VI en Buenos Aires, en 1747, trae otra de igual fecha, con la leyenda: “Thomas Jph Gonzalver”, que supone igualmente batida aquí, pero su demostración, a la postre, no resulta muy convincente. . .

Para concluir con este capítulo, mencionaré que a veces el autor ha incluido en un asunto material que pertenece a otro. No puede ser error de compaginación, y el lector no atina con la explicación. Así en la pág. 58, después de tratar de la jura de Fernando VII en Buenos Aires, inserta una larguísima relación de otra jura en Salta, sin mencionar medalla y acompaña una proclama salteña, siguiendo después con la precitada jura en Buenos Aires. ¿Qué hace aquella inusitada intervención de Salta entre dos medallas bonaerense?

Llama la atención la frecuencia de las afirmaciones dogmáticas de Rosa y que luego vienen a resultar infundadas: así, en la n°. 10 dice que “hasta ahora no se ha logrado descubrir documento alguno referente a las armas de la ciudad de Montevideo”; Medina, por su parte (1917) observa que “es indubitable que el vaciado de esta medalla ha debido ejecutarse en el mismo Montevideo y no en Buenos Aires, como creía Rosa”. Rosa, además, dice que entonces gobernaba en Montevideo Olaguer Feliu y que el alférez real fué Juan Francisco García de Zuñiga; Medina (*loc. cit.*) observa: “pues bien, según oficio dirigido al soberano por don Joaquin del Pino, en 27 de noviembre de 1829, el alférez real en esa ocasión fué don Felipe Pérez. . .”. Error, pues, en el gobernador y en el alférez.

Incorre Rosa en el hábito de dar por probado lo que es mera hipótesis: así, en la 12,—referente a la jura de Carlos IV en el Paraguay—afirma que la concesión del escudo de la Asunción provino de Carlos V, pero por simples inferencias. E. Peña, *Monedas y medallas paraguayas*, no lo dice: y Medina (1917) se manifiesta escéptico.

Concretándome a las medallas, ocurre observar porqué omite la descripción de las que consigna Herrera y que no tiene en su colección. Habría sido más completo su libro si las hubiera incluido, en vez de contentarse con agregar, al final de cada capítulo, la noticia de que el numismático español clasifica tantas otras más. No puede ser por el solo hecho de tratarse de medallas que no posee en su gabinete, porque ha incluido a su vez la descripción de varias que no le pertenecen. Así lo hace con la muy rara de Arequipa, que poseía el finado José Marcó del Pont; y con la de Salta, que perteneció al general Mitre. De paso conviene hacer notar que ha utilizado repetidas veces un trabajo inédito del general sobre juras reales, como en el caso de la citada medalla de Salta y otras. “¿Por que—dice Medina al autor—no describió V. también *in extenso* las demás piezas que V. conoce, que completan su serie de las proclamaciones de los reyes de España en América, y que V. se limita a enunciar al final de las diversas series en que ha fraccionado las correspondientes a los distintos monarcas? ¿no habría sido conveniente describir también estas o, mejor dicho, copiar las magistrales descripciones de Adolfo Herrera, ya que V. no había logrado tener a la vista los originales? Estoy, además, ciertísimo de que V. habría tenido así oportunidad de aumentar esas descripciones con la variada erudición de que V. ha dado buenas muestras al ilustrar con documentos complementarios las circunstancias en que tuvieron lugar las juras, los nombres de los alfereces reales que hicieron las proclamaciones, los libros en que se encuentran descritas esas ceremonias, el número y variedad de metales en que esas piezas se dieron al público. Para establecer la debida separación entre unos

y otros, entre las de la colección de V. y las que figuran en otras, habría bastado que V. hubiese dejado sin numerar las últimas”.

No se explica el lector la razón por la cual cita a veces el libro los demás ejemplares de tal o cual medalla, que se encuentran en las colecciones de algunos numismáticos de esta, y otras veces nada dice. Rosa conocía bien estos monetarios: ¿quiere decir, entonces, que solo hay en Buenos Aires los ejemplares que él anota? Ciertamente no es ese el caso, de modo que esa falta de método podría inducir en error al lector europeo. Tan es así que al describir la medalla de Luján, bajo núm. 3, dice que “en esta capital solo se conocen tres ejemplares” sin decir quien los tiene, cuando otras veces, como en el núm. 16, dice “nuestro amigo Marcó del Pont conserva en su monetario un ejemplar de oro”.

Ciertas ligerezas de Rosa dejan en suspenso aún al lector más distraído. Así, en la jura de Carlos IV en Zamora de Nueva España—que es una medalla dudosa, pues ha sido descripta solo por los documentos y ningún numismático ha podido obtener un ejemplar para su monetario—observa Medina (1917): “Rosa expresó en su libro que a última hora había adquirido un ejemplar de la tal medalla, pero nunca llegó a darla a conocer, por lo cual es de suponer que se tratara de una noticia prematura y equivocada”. Tal crítica es dura, pero justificada.

Un lector atento que haya consultado a Herrera y a Medina, p. e., no se explica porqué Rosa se aparta de la regla usitada en todo libro sobre numismática, al reproducir la leyenda de las medallas. Todos los autores reproducen aquella fielmente, vale decir, tal cual está en el original. Rosa no solo reproduce con letra minúscula lo que está con mayúscula, sino que a veces añade letras que no están en la medalla. Así, al describir la 3, agrega una letra D. que no se ve en la medalla y que no proviene de una omisión del grabador, pues la misma medalla, en el libro de Herrera, tampoco tiene esa fantástica letra. Otras veces, como en la 24, al hacer la descripción de la medalla confunde el reverso con el anverso, y no es ese un error de impre-

ta porque esa confusión se repite varias veces en el libro, como puede notarse en la pág. 156, al comentar la medalla “de la rosa”. ¿Que estas son nimiedades? ¿Qué son descuidos baladies? Sea. Me inclino a creer que la cosa no es de mayor cuantía pero, ajeno al cuasi misterioso tecnicismo numismático, se me ocurre que en pocas ciencias será más necesaria la exactitud más meticulosa en todas las referencias. Y como el libro tiene al final una fe de erratas, en la que consigna varias omisiones, parece que una revisión prolija habría permitido salvar a tiempo esas minúsculas contrariedades. “No puedo decir otro tanto—escribía Medina al autor—del tipo de letra empleado al transcribir las diversas leyendas que ha debido coleccionar: en este orden, V. no ha podido alterar en lo más mínimo el modelo del original; bien o mal empleadas las letras en los originales, no es posible hacer una mayúscula donde hay una minúscula o viceversa. Esta es una norma invariable de que no es lícito apartarse sin pecar contra las reglas de una buena interpretación y de la práctica universal hasta ahora seguida por cuantos se han ocupado de estas materias, aún los fabricantes de catálogos para la venta de monedas. V. mismo ha podido reconocer la importancia capital que este punto afecta en numismática cuando no solo ha descripto sino también dibujado por entero, como tipo distinto, una medalla de jura de Fernando VII en Buenos Aires, simplemente porque una de ellas se diferenciaba de la otra en que la proposición DE no estaba escrita en ambas de la misma manera”.

Lo que sí parece difícil de sostener es la autoridad *ex-cathedra*, pero verbal y sin razones aducidas y aún a veces sin mencionar nombres propios. Así, al describir la medalla 33, de Santo Domingo Soriano, que “por su extraordinaria rareza, puede llamarse el fenix numismático del Río de la Plata” el autor la clasifica por su cuenta, diciendo: “no hay documento, que sepamos, sobre esta medalla; su autenticidad está afianzada, como la jura de Maldonado, en la vieja tradición y en la palabra de respetables historiadores argentinos y orientales a quienes hemos

consultado”. Nada más. ¿Es esto bastante? El criterio de un lector estudioso—aún cuando no sea numismático,—dice a voces que eso no basta, y afirma en la duda el hecho de que, en casos análogos, autores discretísimos como Herrera se contentan con declarar “inciertas” esas piezas.

Con todo Medina—después de todas sus investigaciones, anteriores y posteriores a Rosa—acaba de reconocer (1917) que “el trabajo de Rosa ofrece el interés de haber dado a conocer una medalla de Santa Fe (n°. 118) y otra de San Luis de Potosí (n°. 162) a Carlos IV; las del gremio de plateros de Buenos Aires, Canelones, Santo Domingo Soriano, apostadero naval de Montevideo, grabadas o fundidas en esos pueblos en homenaje a Fernando VII; otra de Arequipa, también grabada; las de Santiago de Tuyla, y 2 de Zamora (números 218 y 219) al mismo monarca; señaló el verdadero origen de la de Maldonado y alguna que otra variante de piezas conocidas, como ser, sobre todo, una de los mineros de Guanajato a Carlos IV (n°. 115)”. Es curioso observar que—por una inadvertencia inexplicable—Medina al describir la n°. 389 referente a Santo Domingo Soriano, no diga que Rosa la poseía y describió primero, por más que agregue: “advierde Rosa que no se conocen documentos relativos a la jura”.

Otras veces Rosa clasifica piezas desconocidas, como la 17. “de los plateros”, diciendo que lo hace “basado en la autoridad indiscutible de Lamas y Carranza, que así las clasificaron en sus respectivos monetarios”. Bien está que la autoridad invocada sea “indiscutible”, pero eso no basta para el resto del mundo. Se necesita la razón de esa opinión; es preciso fundarla. Y eso, en el citado caso, es tanto más necesario, cuanto que se ve interpretada la inscripción VAR del reverso de dicha medalla como VIVA EL REY. lo que parece a prima faz bastante aventurado.

Más aún: Rosa da noticia en la pág. 155 de una medalla muy curiosa, que se encuentra en el monetario de Marcó del Pont.

La clasifica como de jura de Fernando VII en Arequipa, lo que parece algo arriesgado, si se considera el reverso, que contiene una rosa y encima la inscripción ROSA. ¿Qué atingencia puede tener ese simbolismo con el de una jura? El mismo autor lo dice: “a la palabra burilada no es posible darle interpretación satisfactoria”. El caso es, por lo menos, bien dudoso. Medina (1917), en lugar de *Rosa* lee *Prosa*, considerando en monograma la P y la R., lo que le permite esta interpretación “Viva Fernando VII, proclamado en Arequipa por Rosa”; pero agrega: “no he podido descubrir quien sería el Rosa que hizo grabar esta medalla, que no era el alférez real; rebuscando papeles en el Archivo de Indias, he encontrado a un Félix de la Rosa. . . ¿sería este el que, a su paso por Arequipa, le tocó hallarse en las fiestas de la jura del nuevo soberano y grabó allí la medalla de que se trata?” Bien tenue parece tal hipótesis. . .

Ahora bien: tratándose de medallas inciertas, es decir, que por primera vez se clasifican, se requiere mayor proligidad y quizá un poco de consideración por el público lector, que no siempre puede estar dispuesto a jurar ciegamente *in verba magistri*, sino que, en esta época de libre examen, clama por conocer las razones de las cosas.

También llama la atención ver incluido en este libro, que se ocupa exclusivamente de medallas de juras reales, la 83, guatemalteca, que evidentemente no es de proclamación ni jura, tanto que el autor declara: “no se podría asegurar a ciencia cierta que esta medalla conmemorase una jura real”. El sabio proverbio antiguo decía: “en la duda abstenerse”.

A veces, con todo, incurre en afirmaciones erróneas, que una ligera crítica desvanece. Así, a la 77 la da como acuñada en Guatemala, cuando lo fué en México: Medina, en efecto (1917) le observa: “el tipo de la presente es en todo como las de la capital del virreynato”. Otras veces, como en las 84 y 85, asegura—sin dar el origen de la noticia—que León, de Nicaragua, hizo acuñar otra medalla de valor de 2 reales; pero Medina (1917) se con-

tenta con observar irónicamente: “que nadie ha visto hasta ahora”. No pocas veces—como en las 191 y 192—la leyenda del dibujo no corresponde al texto.

Viene aquí a punto una grave cuestión que no acertaría a resolver. He declarado repetidas veces que no soy numismático profesional, por más que tenga cuasi involuntariamente una colección de varios millares de monedas y medallas, de modo que algo he tenido que hacer con dichas piezas. Un caso curioso que me ocurrió, y del que jamás he hecho misterio, me sugiere una duda que honestamente debo enunciar. Existía en mi poder una medalla, que me fué solicitada: era antigua y tenía para mí solo el valor de un recuerdo. No deseando desprenderme de ella y queriendo complacer al interesado, solicité de un conocido industrial que me hiciera una reproducción de la misma: examinada la medalla, que era de fundición, se me dijo que era cosa fácil y usual, por medio de tierra preparada al efecto y en cuyo hueco se derramaba el metal. Me trajo la reproducción y el original: tan perfecto era el procedimiento que no supe—como profano—distinguir uno de otro, y di a elegir al coleccionista el que quisiera... Ahora bien, si es factible, y aún usual, ese procedimiento sencillo ¿cuantas medallas de las catalogadas en este libro serán auténticas y cuantas así reproducidas? ¿cómo distinguir unas de otras? Es fama, además, que en Alemania es muy usitado este procedimiento, sobre todo tratándose de medallas americanas, y el mismo conocido coleccionista y negociante, Adolph Weyl, de Berlín, entiendo—y este es un secreto a voces—que cangea con frecuencia con otros colegas medallas de la mayor rareza, que, por aquel sencillo medio, pueden ponerse al alcance de los diversos monetarios. Como profano en la materia, enuncié tímidamente esa duda punzante y creo que algún numismático profesional podría aclarar el caso: ¿es o no posible reproducir idénticamente las medallas fundidas? ¿se ha usado alguna vez ese procedimiento? ¿hay medio de distinguir la reproducida, de la auténtica?

Recuerdo aún, a este respecto, un incidente que en nuestro reducido círculo numismático de entonces,—en la primera época de la Junta, cuando existía por decirlo así *avant la lettre*—produjo un alboroto extraordinario: el recordado conocido negociante Weyl había anunciado en un reciente catálogo que tenía “una pieza única”—la medalla sobre inauguración de la primer casa de moneda en Buenos Aires, (1827)— por 40 marcos: apenas llega aquí el catálogo, Peña, sin decir nada, gira telegráficamente el importe y recibe en oportunidad la codiciada medalla; pero, sin haberse hablado sobre ello—cosa explicable en la competencia de coleccionistas,—Rosa escribió simultáneamente y remitió el importe, recibiendo después también la famosa medalla. *Tableau!* Cuando ambos coleccionistas se exhibieron recíprocamente su adquisición, recuerdo aún el escándalo que se produjo, pues era evidente que ambas no podían ser “únicas”, pero ¿cual era la falsificada?... Hasta ahora no ha podido saberse a punto fijo, porque el astuto negociante berlinés no contestó ni palote a los reclamos que ambos coleccionistas le formularon y pretendió siempre que las cartas relativas se habían extraviado en el correo. Los interesados concluyeron por conformarse y—lo que no deja de ser curioso—continuaron, después de cierto tiempo, por seguir comprando al mismo famoso negociante nuevas piezas, si bien ostensiblemente declaraban que estaba descalificado: pero el hecho era que nadie ofrecía, como él, ejemplares más raros o curiosos, y privarse de adquirirlos habría sido como un suicidio numismático. Esos *trucs* de lo raro son tan frecuentes en todo género de colecciones—lo son hasta en materia de cuadros de pintores célebres y en objetos de museo—que los expertos y conocedores se ven obligados a ser muy tolerantes... No me olvidaré nunca cómo ambos excelentes amigos se fastidiaban ante la risa incontenible que me produjo su *mésaventure!* Casi tuve que trabar escaramuzas con ellos porque, indignados, embistieron contra mí.

Medina—en su libro último—discretamente pone: “imita-

ción” cuando su ejemplar no es auténtico; a los efectos de la descripción sin duda la imitación equivale al original, pero es menester tener un sagáz espíritu crítico para distinguir lo verdadero de lo falso. Así, al describir la medalla de Popayan (la 345) dice lealmente: “en la pág. 75 de mis *Monedas y medallas hispano americanas* (1890) publiqué un diseño de esta medalla; valiéndose de él, un audáz falsificador hizo vaciar la que después vendió a Rosa en un precio exorbitante, sin que ese numismático se percatara, según es de creer, del engaño de que era víctima...”.

Antes de terminar estas ligeras notas sobre el libro de Rosa, debo decir que la obra de Herrera me sugiere otra observación. Véanse allí, siempre cuidadosamente descritos, los cantos o sea la gráfila, si es punteada, acordonada, lisa, con líneas o si tiene alguna inscripción. Rosa jamás describe la gráfila, con la única excepción de la medalla 14; si esa omisión es intencional, falta la explicación de este nuevo criterio.

“La sección más interesante del libro—decía Medina al autor—es la que se refiere al antiguo virreynato del Río de la Plata; aquí es, en efecto, donde V. nos ofrece verdaderas novedades, habiendo podido V. con legítima complacencia estampar al final de esta sección las siguientes palabras, que resumen con verdadera modestía propia de sabio la labor realizada por V: “hemos descripto 35 piezas; colocado en su lugar geográfico las 4 inciertas de Herrera; estudiado por primera vez la de Córdoba del Tucumán, la de los plateros en la proclamación de Fernando VII en Buenos Aires, Santo Domingo Soriano, Canelones, apostadero de marina de Montevideo, varias del ayuntamiento de esta última ciudad, algunas variantes desconocidas y la de Salta (colección Mitre), faltándonos únicamente para completar la serie, la de Paz, medalla rara acuñada en plata en la casa de moneda de Potosí, dada por su regidor Tadeo Diez de Medina”. ¿No cree V. que, como preliminar a la descripción de sus medallas del Río de la Plata, habría servido más bien una ligera descripción histórica del territorio que fué primero un gobierno, de como se

constituyó más tarde en virreynato, de los países que abarcaba, etc.? Porque no crea V. que todos los que se dedican a la numismática saben esos incidentes históricos, y no faltará quien se pregunte como es que V. agrupa bajo esa sección piezas acuñadas o que circularon a nombre de ciudades que han pertenecido a 4 naciones diversas; y, por el contrario, otros más entendidos tratarán de averiguar la causa porque V. no ha hecho figurar en esa parte de su libro las medallas batidas a nombre de la ciudad de Puno, que hasta muy tarde se incluyó dentro de aquellos límites". Exactísimo. Y el mismo Medina—con el acierto estupendo de que da muestra en todos sus trabajos—pasa a señalar, documento en mano, una serie de omisiones indisculpables en el libro de Rosa: la jura de Carlos II en Buenos Aires, en febrero 3 de 1666; la de Luis I, en abril 11 de 1725; la supuesta duda sobre doble medalla de la jura de Carlos II en 1760: sobre si fué acuñada por uno y grabada por otro; la equivocación sobre el alférez real que proclamó a Carlos IV en 1789; el antecedente de ser conocida la medalla de Salta, publicada ya en el catálogo de Angelis, en el de Vidal y Quadras, y sobre la cual existen documentos, como la carta al rey del gobernador Mestre, a 8 de febrero de 1790; la rectificación sobre donde fué ejecutada la medalla de Montevideo; la falta del acuerdo del Cabildo de Buenos Aires a 30 de julio de 1808, en la jura de Fernando VII. *Et sic de coeteris*: resultan tan copiosas las omisiones y las rectificaciones que casi habría que rehacer el libro! Y cada observación va acompañada de la reproducción *in extenso* del documento original en que se funda, de modo que no cabe discusión al respecto. . . Realmente en achaques de erudición es menester proceder con pies de plomo, y la modestia más grande es indispensable, pues de lo contrario siempre habrá un Medina que llame al orden al autor demasiado engreido con su obra: y eso que Rosa era el prototipo de la modestia, pero después de tantos afanes creyó por lo menos que algo completo había hecho, resultando que fué *algo* pero no *completo*.

Pero el mismo Medina—*quando que bonus dormitat Homerus*—en su libro de 1917, incurre en singulares omisiones: así, al revisar ese volumen comparándolo con las piezas que contiene el monetario de Peña, he podido comprobar que, en la medalla n°. 16, hay otra variante que él, por impecable que sea, no ha conocido; es del mismo modulo, pero en el *anverso*, la leyenda dice: FERD. VI. HISPAN. ET. IND. REX; en el campo: busto del rey, a la derecha, con gran peluca; en el *reverso*, la leyenda PROCLAMATUS. BON. AER. 1747; en el campo: escudo de la ciudad de Buenos Aires, distinto del que trae en la medalla 16 citada, de igual fecha; es, pues, una pieza desconocida. Más aún: en la n°. 326, hay otra medalla igualmente desconocida: faltan en ellas las letras R. A. y M. que se observan en la de Medina. Todavía más: en la n°. 325 hay otra, que carece de fecha en el anverso. Y así otras... Luego, aún al mismo Medina también se le escapa algo!

Por último añadiré—para los bibliógrafos—que la reducida tirada de 250 ejemplares del libro de Peña no se hizo toda de una vez, sino que se introdujeron varias variantes: así la carátula no es igual en todas, pues la del núm. 9 dice solo a continuación del nombre del autor: “de la Junta de numismática americana, etc.” mientras que la del núm. 117—que he tenido a la vista—dice: “socio fundador del instituto geográfico argentino, etc.”; también podrían señalarse otras diferencias en diversas partes del libro, todo lo cual demuestra que ciertos pliegos han sido objeto de reimpresión, introduciendo modificaciones en el texto.

Pero dejo ya este fastidioso capítulo de los *peccata minuta*. Estas observaciones son tan solo prueba del extraordinario interés que despierta este libro y de la lectura cuidadosa que de él es menester hacer.

Ahora bien ¿que utilidad representa para la historia? A la verdad, ciertamente mucha, pues apesar de que se trata de medallas de época relativamente reciente, las diversas juras constan

en documentos impresos o manuscritos muy poco comunes. Aclarar, pues, una serie de puntos dudosos y, sobre todo, obliga a manejar una copiosa documentación histórica. Por lo demás, como cada medalla conmemora un acontecimiento, la historia del mismo, de sus antecedentes y consecuencias, lógicamente corresponde como ilustración del grabado de la pieza respectiva: de ese modo toda la crónica de la época puede desfilarse en las páginas de una obra semejante, y mil detalles que, por referirse a los que en cada caso intervinieron—en la ceremonia misma o en la preparación material de la medalla,—dan lugar a sabrosas disquisiciones sobre costumbres de otros tiempos. En una artística medalla la historia hace maridaje de lo airoso con lo diestro, ajustando la grandeza de los hechos con la pequeñez del símbolo: la numismática y la historia hacen de dos almas un alma. Además, y aún cuando esto era de importancia secundaria, puede este libro servir para juzgar del adelanto del arte de fundición en los lugares donde no había casa de moneda, y del de la acuñación, donde las había. Pero, sobre todo, aún cuando la investigación histórica posterior lo rectifique en muchos puntos, conserva siempre su indiscutible valer como obra de coleccionista, que clasifica amorosamente sus medallas y que, a la vez, ilustra los conocimientos históricos y sociológicos: el punto de vista artístico, por sí solo, es ya suficiente para asegurarle valor propio.

Sabido es—sin que esto signifique echar peñillos a la mar—que las medallas, aún cuando confirman la historia rara vez la rectifican, de modo que realmente no es jamás fundamental la información histórica que procuran: en sí aquellas no tienen significado intrínseco y su testimonio es más bien corroborativo, sobre todo en cuanto a la cronología y a los retratos de personajes o a las representaciones típicas de países, ciudades o épocas. No quiere esto decir que haga yo desestimación de tal disciplina, pues antes bien considero que, en el estudio—a veces, demasiado seco—de la historia misma, una colección de medallas ilustrativas suele ser el auxiliar gráfico más sugerente: da, al mis-

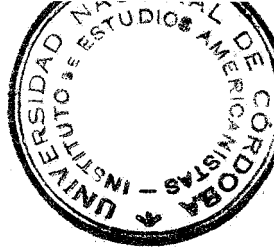
mo tiempo, testimonio de la inspiración artística, en el grabado, y de la orientación intelectual, en las inscripciones, por el concepto que tales medallas revelan respecto de hombres o sucesos, sin contar con que del punto de vista meramente geográfico su valor es evidente. El arte del grabado, por otra parte, es tan importante como el de la escultura para conservar a la posteridad el recuerdo de los que fueron y demostrar el grado de civilización del pueblo donde la medalla fué acuñada, como así mismo el gusto artístico de la época: por eso, p. e., las clásicas y hermosísimas medallas griegas, las mismas romanas de la primera época imperial y las del posterior renacimiento, son objetos del más subido valor artístico, porque cualquiera de ellas es un pequeño monumento que conmemora un acontecimiento o una personalidad. La numismática, como tal, es una ciencia reciente: la numismática americana, más reciente aún: no hay sistemas todavía uniformemente aceptados y cada coleccionista clasifica sus piezas con arreglo a su propio criterio, sea adoptando un orden cronológico o geográfico, o político, con arreglo al metal de la pieza respectiva; de ahí que—colocándome en el punto de vista de que dicha “ciencia” es simple disciplina auxiliar de la historia—no me interesa especialmente entrar en semejantes detalles técnicos, que prefiero dejar por entero a los especialistas del ramo. Creo que obras como la de Rosa son de una importancia grande, precisamente porque no se limitan a ser un catálogo escueto de las piezas numismáticas, sino que, so pretexto de ellas, insertan la documentación del caso: solo que Rosa omite lo más conocido—quizá por el inconveniente de la extensión que habría requerido el reproducir todo—y prefiere concretarse a lo raro o inédito, por cuya razón no es completo en esto. Páreceme que es ese un defecto de su obra, porque habría sido muy interesante el acompañar metódicamente a cada medalla toda la documentación del caso; podía haberse limitado, como lo ha hecho, a reproducir únicamente lo raro o inédito, pero debió referirse con detalle a todo lo demás, indicando las fuentes fide-

dignas de primera mano, y agregando una completa y prolija bibliografía de todos los que se hubieran ocupado del suceso o personaje conmemorado en la medalla. Ese vacío, en la obra que acabo de analizar, es sensible:

Como Rosa era un apasionado medallista—protestaba siempre de este nombre, reclamando que se le llamara numismático, lo que me parecía ligeramente pedante, pues en todo caso era preferible “numismata”; pero era A. J. Carranza quien le inculcaba el amor por nombres exóticos: se ha visto en el prólogo del libro de 1895 que era ese su lado débil—sostenía que se debía considerar a las medallas no solo en sí mismas sino a la luz de todos los documentos escritos, impresos o manuscritos, que a ellas o al acontecimiento o personaje conmemorado se refirieran, tanto del punto de vista social y económico como del artístico, sin descuidar la iconografía, epigrafía, cronología, etc; para él—como gustaba repetirlo muy ufano—las medallas eran la base fundamental de la arqueología y la fuente más segura para reconstituir los anales de la evolución social, porque se enorgullecía pensando que el tiempo destruye los papeles pero respeta los metales. Solía yo sacarlo de sus casillas sosteniendo que la numismática era una inocente manía de coleccionista o un lujo superfluo y poco útil; y le demostraba que la mayor parte de los coleccionistas ocultaban celosamente las riquezas de sus monetarios, convirtiéndose sin quererlo en el famoso avaro que el juguetón talento musical de un compositor ha personificado en el tipo del tío Gaspar, de la otrora popularísima opereta *Les cloches de Corneville*... Pero Rosa protestaba indignado y en el acto me desafiaba a interpretar las piezas de su propia colección, aclarar su clasificación, etc., repitiendo que era menester la publicación crítica de todos los textos relativos y que el catálogo descriptivo de aquellas era solo un aspecto de la cuestión. Para él la numismática resultaba la ciencia de las ciencias: cuando en las medallas encontraba abreviaturas exageradas, dibujos deficientes o carencia de fechas, en el acto invocaba la epigrafía pa-

ra descifrar lo que gustaba denominar “enigmas numismáticos”, —lo que me hacía involuntariamente sonreír— pues pretendía que las leyendas debían deliberadamente ser de concisión forzada y adoptar símbolos ingeniosos que se prestaran a varia interpretación, siquiera para dejar algo que hacer a la crítica de la posteridad; así—decía—se plantean cuestiones interesantes en las cuales se logra con frecuencia establecer la exactitud de una fecha, disipar errores históricos, confirmar hechos dudosos o rectificar detalles. Se desesperaba con la relativa claridad de la numismática americana, en la cual solo cabe la exageración de la alabanza en las leyendas, pero que se refieren siempre a hechos positivos; su colección, completísima, se le antojaba más preciosa que una biblioteca para apreciar mejor una época histórica. Como era muy dado a la traducción de trabajos numismáticos extranjeros, cuando estaba vertiendo a nuestro idioma el de Vattemare—a que antes aludí—me dice triunfante un día que había encontrado una demostración convincente de la importancia y utilidad de la numismática y que borraría la sonrisa involuntariamente incrédula con que acogía yo sus entusiastas manifestaciones. . . Conservo todavía el apunte que me diera y que dice así: “Supongamos que de aquí a 20 siglos los sabios busquen reconstituir la historia de nuestra civilización, cuando el tiempo haya hecho desaparecer casi enteramente nuestra literatura y nuestros monumentos: he ahí que un erudito súbitamente encuentra una moneda argentina de cobre, de 2 centavos, con el milésimo 1890: ¿que le dirá esa moneda? Fácil es demostrar que, ayudado por la más rigurosa crítica, encontrará en ella elementos suficientes para enriquecer el dominio de todas las disciplinas históricas y económicas: *a.* la leyenda REPUBLICA ARGENTINA le indicará la forma actual de nuestro gobierno, y suponiendo que posea en su monetario una colección numerosa de monedas del siglo XIX, comprobará que nuestro régimen político ha cambiado con alguna frecuencia y aún podrá precisar la duración de cada régimen; *b.* en el anverso la leyenda: LIBERTAD,

le revelará la fórmula oficial del ideal social que se perseguía; c. el tipo de cabeza de mujer, representando la república, le dará idea segura de las tendencias filosóficas de nuestra época, demostrándole que, a diferencia de los siglos anteriores, preferíamos ese emblema pagano a los del cristianismo; d. las armas nacionales, recargadas de banderas y cañones, grabadas en el campo del reverso, le mostrará el símbolo esencial de nuestro concepto patrio y político. Además, al consultar críticamente su monetario, observará que la acuñación de la pieza de 2 centavos ha sido repetida en diversas épocas, lo que le dará pie para disertar sobre el aspecto económico de la cuestión, sobre el monometalismo y el bimetalismo: la fecha de 1890 atestiguará la persistencia de la era cristiana, mientras que las primeras monedas acuñadas en los mismos tipos revelarán la existencia momentánea de una era nueva, la de la revolución, y la duración de esta en los usos oficiales quedará rigurosamente patentizada, para el coleccionista, con el solo examen de su serie numismática; y esa misma serie de monedas del siglo XIX le permitirá comprender mejor el valor real y relativo de las cosas en nuestro tiempo, interpretando con mayor seguridad las cuentas y contratos, cuyo texto pueda haberse conservado entonces; por último, en lo relativo a la historia de nuestro derecho público comprobará que la República Argentina no acordaba a sus presidentes el derecho de inmortalizar su efigie en la moneda, como sucede en los países monárquicos. Y lo mismo diría de muchos otros aspectos de la cuestión, lo que demuestra el alcance histórico y económico de nuestras prosaicas monedas actuales, instrumento vulgar del intercambio cotidiano, que nos parece tan sencillo y que, en un futuro lejano y en situación científica análoga a la que la antigüedad presenta hoy para nosotros, revistirá una importancia tan trascendental como para desafiar la secuela del tiempo y las revoluciones de los siglos". Recuerdo aún la expresión de triunfo en la fisonomía de Rosa al darme ese *factum*, calcado seguramente sobre la demostración de algún numismata francés, lo



cual no he tenido oportunidad de comprobar: me contenté con replicar que no negaba yo el valor histórico de la numismática y que me parecía muy ingeniosa y acertada la argumentación hipotética que me ofrecía... Pero, tratándose de medallas americanas, creo que habría que ser más modesto, porque las leyendas son tan claras que casi no hay abreviaturas que descifrar, los dibujos son generalmente fáciles de interpretar, y las fechas por lo común no se omiten; ciertamente, en el ejemplo de la moneda de 2 centavos, todos esos aspectos del famoso "enigma numismático" concurren y cabe suponer que un cambio geológico cualquiera—un terremoto o un maremoto, p. e.—pueda destruir las bibliotecas y archivos y solo se salven, incrustadas en la corteza terrestre removida, algunas monedas o medallas de la época actual... Si tal acontece, es evidente que entonces la numismática será la disciplina soberana que adoraba Rosa! Me place verlo coincidir en esto con Herrera, quien ha dicho: "Es la numismática árida y penosa para los que no la cultivan ni sienten predilección hacia esta ciencia: forman su base enumeraciones que fatigan y descripciones que parecen prolijas a los que las oyen sin entusiasmo". Y añade el insigne numismático español, refiriéndose a las medallas: "emplean alusiones escritas con suma delicadeza, derroche de sagacidad, lemas ingeniosos, profundos pensamientos, y a veces las mas sangrientas sátiras públicas, ya en leyendas o inscripciones, ya valiéndose de símbolos, alegorías y otras representaciones gráficas; estos pequeños monumentos, de inestimable valor, expresan también, en algunas ocasiones, por medio de una frase el efecto moral que produce en las sociedades el hecho que conmemoran y en otras la comparación que de él se hace con otros ya juzgados por la historia y que quizá sirvieron de ejemplo y estímulo; es tal la riqueza de datos y detalles y la precisión de fechas en los ejemplares numismáticos, que bien puede decirse que su estudio se hace indispensable para avanzar con alguna seguridad en las demás ciencias humanas: la arquitectura, la armeria, la indumentaria, la mitología, las

costumbres, la heráldica, la epigrafía, la sigilografía, la cronología, todas, en fin, buscan su empleo por las infinitas particularidades contenidas en las medallas y monedas, que aclaran difíciles puntos históricos y complicadas cuestiones de arte". Con ambas manos suscribo esas palabras—sobre todo refiriéndose a la numismática no americana, pues esta es de una sencillez casi desesperante—como igualmente aplaudo el himno sintético, con que le contestara Fernández Duro, al decir: "las medallas en su pequeñez son monumentos duraderos mucho más que los arcos de triunfo, los mausoleos, las más grandes y sólidas edificaciones ideadas por la vanidad de los magnates o por la adulación de sus paniaguados: es al mismo tiempo la numismática el más bello, el más manejable recuerdo de personas y acontecimientos, no cabiendo duda de que en ordenada exposición puede ser, y sea, utilísimo, auxiliar de la cronología y de la historia".

Pero ¿para que ocuparse de hipótesis aventuradas o inaplicables, y de loas simplemente doctrinarias? Volviendo a la numismática puramente americana y a la realidad del momento actual y al libro de Rosa, lo que corresponde es reconocer que el examen que del mismo acabo de hacer adolece de un defecto capital: la falta de crítica técnica y profesional, pues se me reprochará que esto es tirar tajos y reveses a diestro y siniestro, pretendiendo—sin la necesaria competencia—quitar la pajueta de los ojos de otro. Hasta podrá objetarse la mayor parte de las observaciones hechas, por venir de un profano en la materia, y se reprochará quizá esta incursión en el collado ageno. Sea... Me apresuro a entonar el *mea culpa*. Pero el amor a los libros y el culto de la historia tienen exigencias tiránicas y obligan a veces a los hombres a cultivar la poligrafía, apesar de todos sus inconvenientes. Esa es la razón de ser de mi pecado: en otra época tuve necesidad de escribir una noticia sobre este libro para uno de nuestros diarios y me fué forzoso someterme a esa obligación; ese es el recorte que cayó de nuevo casualmente en mis manos, junto con los de Biedma y Medina, al

tropezar esta vez con el libro en las anaqueles de mi biblioteca. No pude resistir a la tentación de examinarlo nuevamente del punto de vista crítico y anotar las observaciones del caso, máxime cuando eso traía a mi memoria gratos recuerdos de otra época y de estudios semejantes. Una sola excusa abona quizá esta intromisión en el laberinto de la numismática: el recuerdo del grito tan humano de Terencio. Si: *el homo sum et humani a me nil alienum puto*, será eternamente verdadero: nada de lo que es humano puede ser extraño al hombre, y la numismática—por más que sea una ciencia celosamente cultivada en capillas a que solo penetran los sacerdotes y los neofitos, previa una especie de iniciación masónica—no escapa a la regla general.

Involuntariamente, en estas páginas, he consignado a vuelta de pluma algunas reminiscencias del tiempo que fué: natural es que la vida cambie, y cada época tiene características distintas. Antes de las reuniones de las casas de Peña y Rosa, de donde salió la Junta, los hombres de la época—que tenían verdadera pasión por la historia nacional—se reunían en la tertulia de la librería de Casavalle y han quedado dos monumentos de esa generación: la *Revista de Buenos Aires*, dirigida por mi padre Vicente G. Quesada y por Miguel Navaro Viola; y la *Revista del Río de la Plata*, dirigida por Vicente Fidel López, Andrés Lamas y Juan María Gutiérrez. De ese grupo se incorporó a la Junta tan solo mi padre, cuando, como diplomático jubilado, regresó del extranjero: los demás ya habían desaparecido. Las nuevas generaciones están olvidando esos nombres y quizá convendría, para el mejor éxito de los presentes estudios históricos, que hubiera menor suficiencia presuntuosa en los que comienzan a surgir y creen ser los únicos que saben y jamás han sabido, y que se volviera a la memoria las hazañas de los tiempos pasados, en tal género de trabajos. Porque aún admitiendo que cada una pueda blasonar y presumir de sí, y pensar que el solo ve, no hay que hacer estudio de olvidar ni debe menospreciarse a los que, antes que nosotros, investigaron y produjeron, ni cabe sepultar

en olvido la memoria de los varones ilustres. Cerrando los ojos, suelo mirar de memoria y confieso que admiro cada vez más a los hombres de la generación anterior a la mía, como investigadores de conciencia y como precursores respetabilísimos: conveniente es, de vez en cuando, poner delante de los ojos lo que de apartado se pierde de vista. Por eso, y casi sin quererlo, en estas páginas he refrescado y atizado la memoria del grupo entusiasta de numismáticos que originó la Junta y enriqueció la bibliografía del ramo, dejando un ejemplar a los demás y un despertador perpetuo. Al recordar esos tiempos pasados cúbrese el corazón de un velo grande de tristeza y el desconsuelo no recibe consolación: involuntariamente se gustan tragos de amargura y causa mucho sentimiento ver como, en tan poco tiempo, cambian hombres y cosas, y se olvidan los que antes fueron. Para el que sobrevive todo son melancolías: no le entra de los dientes adentro la alegría de los que recién llegan a la vida consciente y afectan creerse los únicos que en el mundo han sido ¿Qué de extraño es, entonces, que el semblante se vista de sombras y ceño? Lo natural, en presencia de tal hecho, es aflijirse y acongojarse... Con todo, para el hombre esforzado el transcurso de los años da nuevos bríos y alientos, pues el deber de cada cual es vencer el natural desaliento valerosamente, con ánimo y denuedo.

Por ello, después de tantos años de haber fallecido Rosa, y hoy que las 6 estrellas simbólicas de los *dií mayores* quedan reducidas única y exclusivamente al recordado “último mohicano”, mi excelente amigo Enrique Peña, y que la “vía lactea” de los *dií menores* se compone solo del ya mencionado trío de tres perseverantes coleccionistas, los cuales involuntariamente desempeñan el clásico papel de “los tres Anabaptistas” de la popular ópera *El Profeta*, y se ierguen ufanos todavía sobre sus repletas colecciones de medallas, me es realmente grato ratificar mi juicio de hace casi un cuarto de siglo—el terrible *longum oevi spatium* que nos acerca a las brumas del crepúsculo final, el cual se aproxima hoy a pasos gigantescos—y declarar que el libro de Rosa es una obra

espléndida, que hace honor a la numismática argentina: se ha convertido en indispensable para todos los coleccionistas y hace tiempo que ha consagrado al autor como verdadera autoridad en la materia. Con ambas manos vuelvo a tributar a su memoria el más sincero aplauso y creo que obras de esta naturaleza deben merecer el respeto del público estudioso y la justa alabanza de los entendidos. Recorro la bibliografía argentina posterior a este libro y no encuentro nada — absolutamente nada: salvo el magnífico libro de Mom — que pueda, en su género, comparársele; más aún, los mismos estudios numismáticos parecen constituir ahora un libro cerrado con siete sellos para la nueva generación: los cerrojos impiden la entrada y a su recinto parece que ni aún una mosca no puede entrar. Y tan solo los militares—como se verá luego—parecen todavía sostener en alto la bandera medallista: ¿que se hicieron los “infantes de Aragón” que parecían destinados a ser reyes y emperadores en los dominios sin límites de la numismática? Rosa, pues, realizó una obra de varón y—aún hoy que desgraciadamente ha desaparecido—justo es señalar su nombre con orgullo como el de un especialista de valer y de saber.

Pero, ¿qué signos de vida han dado los numismáticos argentinos después de la aparición de los libros de Rosa? Con excepción de la recordada obra soberbia dirigida por Mom, solo cabe mencionar las dos monografías citadas de Peña y Marcó del Pont, y los recientes estudios de Levene y Alvarez: la bibliografía nacional termina ahí. Y ciertamente no es mucho.

La pasión numismática, sin embargo, no ha muerto: los coleccionistas han aumentado y se forman paulatinamente monetarios acerca de cuya riqueza no es posible discurrir, porque sus dueños no la dan a conocer ni la utilizan para escribir libros o monografías.

Voy a ensayar recordar aquí algunos datos, que posiblemente más tarde no sea fácil reconstruir; me refiero a la activi-

dad numismática de la Junta, sea acuñando medallas especiales, sea repartiendo entre sus miembros otras que le fueron remitidas al efecto. Para ello he extendido sobre mi mesa de trabajo la serie de unas y otras, recibidas por mí como miembro de dicha Junta: realmente debo confesar que muchas de esas piezas se habían casi borrado de mi memoria. Además he consultado a mi excelente amigo Jorge A. Echayde, archivo vivo—por más que tiene la coquetería de quejarse de su memoria infiel—de la segunda y tercera época de la Junta: con sus registros a la vista se ha podido rectificar y completar la lista.

Pues bien: la Junta, después de la famosa medalla de las 6 estrellas—a que antes me referí—ha acuñado especialmente dos series: la una, destinada a conmemorar ciertos acontecimientos históricos o a honrar a determinadas personalidades; la otra, a raíz del fallecimiento de cada miembro. En total son 36, de las cuales 18 corresponden a la primera serie y 18 a la segunda.

En cuanto a la primera serie, con arreglo al orden cronológico de su acuñación, las medallas fueron las siguientes: en la segunda época de la Junta—es decir, a raíz de su constitución como “Junta de numismática americana”, en 1893, cerrando la primera época de las tertulias amistosas—se acuñaron, en conmemoración de acontecimientos históricos, las siguientes medallas: *a.* en 1893, Defensa y reconquista, en el LXXVII aniversario de la defensa; grabador: R. Grande; *b.* en 1894, a Güemes y gauchos salteños; grabador: J. Domingo; *c.* centenario de la fundación de Oran; grabador: “Taller nacional de medallas”. Esas medallas fueron acuñadas en cobre, en 100 ejemplares y se vendían a \$ 10 cada una. En el breve período de transición entre la segunda y la tercer época de la Junta—cuando todavía conservaba el título de “Junta de numismática americana”—se sancionó la acuñación, en 1895, de la medalla del centenario del general Pacheco; en 1897, la del centenario de Lavalle. Por último, después que se invirtió la denominación en 1901, convirtiéndola en “Junta de historia y numismática americana”, se

acordó acuñar la del centenario de la asamblea del año XIII, en 1913. Además, en la misma tercer época se batieron las siguientes medallas en honor de determinadas personas: en 1904, la de V. F. López; en 1905, la de Echeverría; en 1906, las de Rosa y Mitre; en 1907, las de Marcó del Pont y Echayde; en 1909, la de Gutiérrez, en 1910, la de Medina. No se si se me escapa alguna otra...

La Junta, al inaugurar su segunda época, llena todavía de ardor numismático, se trazó un vasto programa: batir medallas en conmemoración de la fundación de todas las ciudades argentinas en el centenario de las mismas; y, además, celebrar los grandes acontecimientos históricos como igualmente honrar a las personalidades históricas descollantes, tanto militares como civiles. Pero, respecto de lo primero, solo alcanzó a batir la medalla de la fundación de Oran; por lo que toca a lo segundo, las de la defensa y reconquista, la asamblea del año XIII, y la de Güemes y gauchos salteños; en cuanto a lo tercero, las de Pacheco y Lavalle: después, las de López y Gutiérrez. Poco a poco el entusiasmo medallista se fué enfriando y el programa del comienzo se abandonó por completo: la historia destituyó a la numismática. Por gratitud a sus miembros, acuñó en vida las medallas de Mitre, Rosa, Marcó del Pont y Echayde; y, después de su fallecimiento, las de los que han ido desapareciendo, y a los cuales me referiré más adelante. Debo hacer presente que—salvo contadas excepciones, cuando la Junta gozó transitoriamente de una subvención en el presupuesto nacional, suprimida después—las medallas se sancionaban, pero no habiendo fondos sociales porque los miembros no han abonado jamás cotización alguna regular, se encargaban de la acuñación diferentes casas del ramo, y los miembros pagaban el ejemplar que adquirían: así, la casa Rossi fué durante mucho tiempo “el editor numismático” de la Junta, corriendo con los gastos a cambio de la autorización para usar el nombre de aquella y vender al público las medallas.

Voy a describir rápidamente estas, conservando el orden cronológico de su acuñación.

1. *anverso*, leyenda: POPHAN Y BERESFORD (ancla) GENERALES BRITANICOS DE MAR Y TIERRA (ancla); en el campo, en corona de ciprés, bustos acolados de dichos generales; debajo, abatidas, las 7 banderas tomadas a los ingleses, destacándose en la del medio el n°. 71 del regimiento de Highlanders, entre dos gajos de cardo florecido y bajo corona real; *reverso*, leyenda: EN CONMEMORACION DE LA GLORIOSA RECONQUISTA DE BUENOS AIRES; en el campo: (6 estrellas) MDCCCVII—12 de AGOSTO (dentro de palma) MDCCCXCVII. LA JUNTA DE NUMISMATICA AMERICANA; el todo en laurea; *exergo*: R. Grande (grabador). La medalla es de cobre, su peso 101 gram. su modulo 61 por 51 m.; se acuñaron 75 ejemplares, todos de cobre. Rosa, en su libro de 1898, trae dicha medalla acompañándola de la reproducción de un suelto de “*La Nación*” que la describe; pero lo que no explica es porque la Junta decidió conmemorar la reconquista adoptando el busto de los generales vencidos en vez de immortalizar el del vencedor Liniers, lo cual habría parecido más lógico: pero A. J. Carranza—que era el *deus ex machina* de aquel pequeño cenáculo—había obtenido un retrato auténtico de Pophan y quería a todo trance “salvarlo”, empeñándose por esa razón viva y tenazmente porque se glorificase a los vencidos en lugar del vencedor, tan solo por utilizar dicho retrato...

2. *anverso*, leyenda: GENERAL MARTIN GÜEMES—7 FEBRERO DE 1785—SALTA (sobre ramas de laurel) 17 DE JUNIO DE 1821; en el campo: gajo de roble y otro de palma, y el nombre del grabador: J. Domingo; *reverso*; leyenda: A LOS HEROICOS GAUCHOS, 1823; en el campo: carga de lanceros, a la izquierda; al fondo, del mismo lado, el sol elevándose sobre las montañas; debajo entre líneas: 1894. JUNTA DE NUMISMATICA AMERICANA (6 estrellas); *exergo*: LA PATRIA OŞ LLAMÓ A DEFENDER SUS—FRONTE-

RAS DEL NORTE COMBATIENDO—CON GORRITI, VIDT, ARCOS, URDININEA, ROJAS, SARAVIA, LATORRE, DURELA, ZAVALA, URIONDO, MOLINA; a los lados, las iniciales del grabador: J. D. Esa medalla es de cobre, su peso 137 gr. diámetro 70 m. solo se acuñaron 100, todas de ese metal. Respecto de esta medalla daré un dato curioso e inédito: es sabido que no existe retrato alguno auténtico de Güemes, y fué Angel Justiniano Carranza—el cual, así como “salvaba” tantas cosas, “creó” no pocas otras—quien creó el que se adoptó para grabar dicha medalla, dándole sin duda involuntariamente un extraño parecido con Gaspar Martínez de Hoz, mientras que posteriormente el pintor Eduardo Schiaffino creó otro tipo de Güemes, modelándolo según los rasgos del nieto del héroe, el actual senador y distinguidísimo médico Luis Güemes.

3. *anverso*, leyenda: FUNDACION DE LA CIUDAD DE ORAN POR DON RAMON GARCIA PIZARRO; en el campo: primitivo escudo de armas de dicha ciudad bajo corona ducal y el mote en faja: EXPUGNADO FIDE NNIMICOS; debajo: JUNTA DE NUMISMATICA AMERICANA, y a lados: R. A. (República Argentina); *reverso*, leyenda: PRIMER CENTENARIO (3 estrellas) 1794. Agosto 1894 (3 estrellas); en el campo: busto de García Pizarro de tres cuartos, a la izquierda, sobre laurel; debajo: FABRICA NACIONAL DE MEDALLAS. Esta medalla es de cobre; su peso, 74 gr. diámetro 56 m. se acuñaron 100, todas de cobre. Rosa, en su libro de 1895, también trae esta medalla.

Tales fueron las medallas acuñadas hasta 1894 y que todas llevan las 6 enigmáticas estrellas: la medalla del artista Domingo es realmente muy hermosa. Tuve oportunidad de intervenir con este artista en la confección de la medalla batida en 1895 en honor de Pacheco, en su centenario, cuya descripción es como sigue:

4. *anverso*, en el campo: busto en relieve de Pacheco sobre

dos gajos entrelazados de palma y roble, debajo de lo cual se lee: J. Domingo; al contorno; leyenda: CENTENARIO DEL GENERAL ANGEL PACHECO 1795. XIV JUNIO 1895; *reverso*; en el campo: SAN LORENZO, ALTO PERU, CHACABUCO, MAIPU, ITUZAINGO; al contorno, leyenda: CAMPAÑAS DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA (3 estrellas) REPUBLICA ARGENTINA (3 estrellas). Esta medalla es de plata maciza, también se acuñaron ejemplares de cobre para los coleccionistas: creo que realmente es difícil grabar más artísticamente una medalla; por su tamaño es la más grande de todas las acuñadas bajo la advocación de las 6 estrellas, pues tiene 70 m. de modulo; su grabador Domingo—quizá el más hábil artista, en su género, que ha trabajado entre nosotros—acostumbraba decir que era esta su obra favorita. Rosa, en su libro de 1898, no la describe sin embargo, siendo esa una de las tantas omisiones que se notan en esa obra cuyo autor, con todo, se vanagloriaba de que en ella todo lo había incluido, lo pertinente y, a las veces, aún lo no pertinente. . .

Como se observa, en esas 4 medallas descriptas las 6 estrellas que se notan representan a los miembros fundadores de la Junta: estos eran quienes corrían con la acuñación de las mismas, hasta el extremo que el troquel de la de Güemes—acuñada en la casa de moneda, de Buenos Aires—se encuentra depositado en este establecimiento con una nota de dichos 6 miembros prohibiendo se acuñen otros ejemplares sin su expresa autorización. Las 6 estrellas dieron por terminada su misión numismática, como patrocinadores de medallas—modelo, con la acuñación de la última descripta: en adelante la Junta es la única que figura en las leyendas, suprimiéndose dichas estrellas. Y puede decirse que esa modificación es sugerente, pues las medallas siguientes no demuestran haber sido dirigidas con tan meticuloso cuidado, hasta en los más insignificantes detalles, cual se observa en las 4 hasta aquí reseñadas, y que los coleccionistas aprecian con singular estimación.

En 1897 se acuñó la siguiente:

5. *anverso*, leyenda: GENERAL JUAN LAVALLE, 17 OCTUBRE 1797—9 OCTUBRE 1841—; en el campo: busto del general, de frente, tres cuartos; *exergo*: ORZALI B. I. R.; *reverso*; en el campo: AL LIBERTADOR Y MARTIR EN SU CENTENARIO. LA JUNTA DE NUMISMATICA AMERICANA 1897. Esta medalla es de cobre plateado, su peso, 46 grs. modulo 56 m. y se acuñaron 100 ejemplares. Rosa, en su libro de 1898, igualmente reproduce esta medalla, agregando que fué resuelta en la sesión de septiembre 2 de 1897, de la Junta, estando presentes; B. Mitre, A. J. Carranza, M. F. Mantilla, J. J. Biedma, A. Decoud, J. Marcó del Pont, S. A. Lafone Quevedo, E. Peña, A. Meabe, A. Cadelago, C. Sarachaga, E. Ortiz Basualdo, J. C. Amadeo, J. Echayde y A. Rosa.

La Junta, a partir de 1895, comenzaba a modificarse paulatinamente porque sus nuevos miembros no eran ya propiamente numismáticos sino cultores de la historia: el interés por la acuñación de medallas era natural que fuese entibiándose. Así, después, de la de 1897, solo en 1907—10 años después—se resuelve acuñar la medalla siguiente:

6. *anverso*, en el campo, a la izquierda: figura de mujer representando la ciudad de Buenos Aires, la cual ofrece una palma con la mano derecha, descansando la izquierda en un escudo que representa las armas de la ciudad, con la paloma, dos carabelas y el ancla; está de pie en una ensenada, a cuyo fondo se ven las torres de la ciudad, y debajo hay trofeos militares, un cañón roto y un montón de balas; *exergo*: Bellagamba y Rossi; *reverso*, en el campo, entre gajos de palma, un cartucho con la inscripción DEFENSA DE BUENOS AIRES, 5 DE JULIO DE 1807; leyenda: JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA AMERICANA. BUENOS AIRES 1907. La medalla es de bronce plateado y su modulo 62 m.

Puede decirse que, prácticamente, se abandonó ahí el her-

moso programa trazado, pues la medalla de 1913, que describo a continuación, fué motivada por una ley del congreso:

7. *anverso*, en el campo: una mujer, a la derecha, de pie, coronada de laureles, mirando al sol que, al fondo, se alza sobre un río; aquella empuña con la diestra una pica, con el gorro frigio; *exergo*: C. y F. ROSSI; *reverso*; en el centro: arriba, el escudo argentino sobre una gran guirnalda de cuyos extremos penden cintas enlazadas; debajo: LA NACION ARGENTINA A LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813. EN SU CENTENARIO. LEY N°. 9044, en el campo: JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA AMERICANA. Esta medalla es de cobre plateado, su peso 155 gr. módulo 80 m.

Nada más ha hecho la Junta en cuanto a conmemoración de sucesos o personajes históricos. Solo batió, fuera de esas, las tres medallas que siguen y que se refieren a personalidades intelectuales:

8. *anverso*, leyenda: VICENTE FIDEL LOPEZ; en el campo, busto del mismo, a la izquierda y a los lados; 1815-1903; *reverso*, leyenda: JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA AMERICANA 1906; en el campo, entre gajos de laurel, un cacharro calchaquí, sobre tres libros apilados; *exergo*: BELLAGAMBA Y ROSSI. Esta medalla es de cobre plateado; su peso, 82 gr. módulo 65 m.

9. *anverso*, leyenda: JUAN MARIA GUTIERREZ 1809—VI MAYO 1909, en el campo: busto de Gutiérrez, de tres cuartas, a la derecha; *exergo*: C. y A. F. ROSSI; *reverso*, en el campo: una mujer sentada a la sombra de 4 árboles en fila, con una lámpara encendida en el hueco del asiento, apoya la diestra en un libro cerrado, sobre cuya tapa se lee: JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA AMERICANA, BUENOS AIRES: y en la mano izquierda, con una rama de laurel, sobre una hoja sostenida por un niño sentado a su frente y junto a 3 árboles, en que se lee: EDUCACION, CIENCIAS EXACTAS,

HISTORIA, BELLAS LETRAS. Esta medalla es de cobre plateado; su peso 72 gr. modulo 70 m.

10. *anverso*, leyenda: ESTEBAN ECHEVERRIA, en el campo: busto del mismo, tres cuartos; a la izquierda y a los lados: SETB. 1805-1905; *exergo*: BELLAGAMBA Y ROSSI; *reverso*: una lira recostada sobre nubes y gajos de palma y laurel, cruzado sobre sol radiante en el centro; al fondo; leyenda: LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA AL POETA Y PENSADOR EN SU PRIMER CENTENARIO. Esta medalla es de cobre plateado, modulo y peso como la anterior de Gutiérrez (n° 9).

Fuera de esas medallas, destinadas a conmemorar hombres argentinos del pasado, la Junta ha batido una excepcional en honor de un extranjero, vivo aún, el polígrafo chileno Medina.

11. *anverso*: como la medalla de miembros de la Junta; *reverso*: leyenda: LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA A JOSÉ TORIBIO MEDINA, HISTORIADOR, BUENOS AIRES, 18 SEPTIEMBRE 1910. Esta medalla es de bronce, peso y modulo como las ordinarias de socios.

Como señal especial de agradecimiento la Junta ha batido las siguientes medallas:

12. *anverso*: leyenda: AL NUMISMÁTICO ARGENTINO ALEJANDRO ROSA; en el campo: libro en que se ve grabados de medallas, rodeado de rayos luminosos; debajo dos gajos de laurel; *reverso*, en el campo: chavaria (chajá) volando a la izquierda; lleva en el pico una hoja de roble, con la inscripción: JUNTA DE H. Y N. AMERICANA; a lo lejos, un ombú. Esta medalla es de oro puro y su peso, 34 gr. pero existen reproducciones de cobre, de igual modulo: fué batida en 1895, con motivo de su libro de ese año y que ha motivado este artículo: la menciono aquí, por no corresponder a las dos series anteriores.

13. *anverso*, leyenda: LXXX, en el campo: cabeza del general Mitre, a la derecha; *reverso*, en el campo: ESCRIBIO E

HIZO LA HISTORIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA; en la mitad de su contorno inferior: JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA AMERICANA. Esta medalla es de cobre, peso 52 gr. diámetro 66 m. fué acuñada en 1901, con motivo del jubileo del general. Esa leyenda se adoptó para conciliar todas las opiniones, pues se había propuesto la de “fundador de la unión nacional” y “primer presidente constitucional”, las cuales fueron desechadas por ir contra la verdad histórica desde que la nacionalidad ha preexistido como tal y, en cuanto a la constitución del país, data esta desde la constitución de 1853, de modo que Mitre fué solo el tercer presidente, siendo Urquiza el primero y Derqui el segundo, puesto que la misma no incorporación de la provincia de Buenos Aires a la confederación, cesó al jurar aquella la constitución en 1860 bajo la presidencia de Derqui.

Cuando tuvo lugar el fallecimiento de Mitre la Junta hizo grabar dos medallas especiales—además de la que, como se verá más adelante, se batió en forma igual a la de los otros miembros—y son las siguientes:

14. *anverso*; leyenda: en la parte inferior; 19 ENERO 1906, en el campo: cabeza del general Mitre, a la derecha; *reverso*, en el campo, abajo, en dos líneas, J. DE H. Y N. A. BUENOS AIRES; *exergo*. B. Y R. Esa medalla es de cobre plateado; peso 87 gr. diámetro 66 m.; un ejemplar de la misma fué colocado por la Junta en el féretro que guarda los despojos de Mitre, el día de su sepelio.

15. como la anterior, pero sin leyenda en el anverso.

Por último, para concluir con las medallas especiales sancionadas en señal de agradecimiento, la Junta acordó acuñar—en ejemplares únicos—las dos siguientes:

16. *anverso*, leyenda: JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA AMERICANA; en el campo: sello de la institución; *reverso*, en el campo: A SU SECRETARIO Dr. JOSE MARCO DEL PONT, EN MERITO DE SUS SERVICIOS 1907. Esta medalla es única y no existe más ejemplar que el del

monetario del finado Marcó; es de oro, peso 20 gr. diámetro 30 m.

17. *anverso*, como la anterior; *reverso*, en el campo: A SU PRO SECRETARIO Y TESORERO Dr. JORGE A. ECHAYDE EN MÉRITO DE SUS SERVICIOS 1907. Esta medalla es igualmente única; metal, peso y modulo, como la anterior.

Como se ve, estas medallas, las 12, 13, 16 y 17, tenían por objeto: *a.* ensalzar a Rosa por su monumental obra de 1895; *b.* honrar a Mitre como presidente de la Junta, y en su jubileo; y *c.* las otras dos, de simple agradecimiento, para premiar la dedicación de Marcó como secretario, y de Echayde como tesorero. Recuerdo aún que la de Rosa le fué entregada a este en una sesión especial, pronunciando el general un discurso y contestando aquel todo emocionado. Es curioso que un investigador tan minucioso como Outes—en su artículo sobre la Junta, publicado en aquella excelente revista *Historia* (I. 172) tan prematuramente desaparecida (1903) recuerde 6 de las medallas hasta entonces batidas, omitiendo la 4, del centenario de Pacheco, y la 18 acordada a todos los socios, como tampoco menciona la del fallecimiento de A. J. Carranza.

La Junta, además, en 1903 autorizó a batir para cada miembro una medalla especial:

18. *anverso*: en el campo, figura de mujer, sentada con un libro en las manos, en cuya tapa se lee *Historia*, bajo un roble, con gajos del mismo, y a, sus pies, las aguas del océano, y en el fondo, la cadena de los Andes, iluminado por un sol radiante; *exergo*: LUCEM QUOERIMUS; *reverso*: MIEMBRO DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA, FUNDADA EN 1893, BUENOS AIRES 1903; debajo de la línea del centro, apoyado sobre un lente y antorcha cruzados, cartel para grabar el nombre del miembro activo de la Junta, a quien pertenezca. Esa medalla es de plata; su peso 60 gr. diámetro 57 m. Es significativo—para el abandono de la faz numismá-

tica de la actividad de la Junta—que solo se indique la historia como símbolo.

En cuanto a las medallas batidas en honor de sus miembros fallecidos, poseo en mi colección 18: todas tienen en el campo de las mismas el busto de la persona así honrada, y llevan en el anverso, como leyenda, el nombre de esta y la fecha de nacimiento y muerte: solo en las 3 últimas, como se verá luego, se ha adoptado una regla distinta.

Las 15 primeras son: 1. Angel Justiniano Carranza, 1834-1899; 2. Bartolomé Mitre, 1821-1906; 3. Gabriel Carrasco, 1854-1908; 4. Carlos Molina Arrotea, 1894-1908; 5. Manuel F. Mantilla, 1853-1909; 6. Florentino Ameghino, 1854-1911; 7. Julián F. Miguens, 1869-1912; 8. Vicente G. Quesada, 1830-1913; 9. Antonio Cadelago, 1855-1913; 10. Alejandro Rosa, 1855-1914; 11. Adolfo P. Carranza, 1857-1914; 12. José María Ramos Mejía, 1852-1914; 13. José Antonio Pillado, 1845-1914; 14. Adolfo Saldías, 1850-1914; 15. Juan A. Pradere, 1879-1916.

Las tres últimas presentan, como variante, las fechas del ingreso a la Junta y la del fallecimiento; son las siguientes: 16. Alfredo Meabe; 19.IX.1903—28.IX.1917; 17. Juan B. Ambrosetti; 19.IX.1903—28.V.1917; 18. José Marcó del Pont, 19.IX.1903—11.VII.1917. Respecto de esas fechas, dadas como de ingreso de los nombrados a la Junta, se me ocurre observar que no acierto con su explicación porque Meabe y Marcó fueron fundadores *avant la lettre*, es decir, tertulianos de lo de Peña en la primera época de la futura Junta, y, después hicieron siempre parte de la misma, tanto cuando en junio 4 de 1893 tomó el nombre de “Junta de numismática americana”¹ como cuando más tarde cambió este por el de “Junta de numismática e historia americana”, como finalmente cuando adoptó el actual de “Junta de historia y numismática americana” en septiembre 1° de 1901; en cuanto a Ambrosetti, se incorporó después de 1893, pero continuó siendo siempre miembro. ¿Por qué se fija en la medalla el ingreso en 1903? Se me ha dado—por el actual presi-

dente Dellepiane—la siguiente explicación: “La Junta resolvió—me escribe aquel—que las medallas acuñadas en recuerdo de los socios fallecidos llevaran la fecha de su ingreso a la corporación. Y como esta data no puede ser fijada exacta ni aproximadamente siquiera con relación a los miembros que la Junta ya contaba antes de organizarse, darse su estatuto y expedir diplomas a sus asociados, he aquí que nuestro pro-secretario tesorero, al dar cumplimiento a la resolución aludida, dispuso, por propia inspiración, que las piezas monetarias dedicadas a la memoria de nuestros buenos amigos y consocios Meabe, Ambrosetti y Marcó del Pont, llevasen como fecha de ingreso, la de los diplomas respectivos. Queda, así, disipado el enigma numismático...”. Efectivamente, por lo menos Marcó y Meabe fueron miembros tan antiguos como yo—ellos formaban parte de las famosas 6 estrellas numismáticas—y mi propio diploma lleva la misma fecha de noviembre 19 de 1903, con la firma de Bartolomé Mitre, como presidente, y José Marcó del Pont, como secretario. Pero como tanto aquellos como yo formábamos parte de las reuniones de los domingos en casa de Peña, anteriores a la constitución de la Junta en 1893, realmente parece inexplicable que aparezca la fecha del diploma—expedido recién en 1903, porque antes se había querido evitar todo lo que tuviera aspecto de rigidez académica: estatutos, reglamentos internos, diplomas, etc.—como la de su ingreso a la Junta: mejor habría sido resolver derechamente que se adoptara la fecha del diploma. Como, apesar de ser todavía uno de los vice presidentes de la Junta, hace tiempo no he concurrido a sus sesiones, no tuve conocimiento personal de tal medida ni del peculiarísimo criterio en su aplicación: de todas maneras, el futuro estudioso que compulse el libro de actas de la Junta—es de creer que esa documentación académica se archive siempre con análoga solemnidad a la empleada en la celebración de las sesiones—aplicará, a la interpretación de aquella leyenda de la medalla el criterio sancionado, o sea el de la fecha de la incorporación a la Junta, y no acertará a resolver el “enig-

ma” de que aparezca incorporado a los 10 años de funcionar aquella, quien la creó y formaba parte del núcleo preexistente y al cual solo puso una etiqueta visible la constitución de la misma... A no ser que se haya buscado preparar, para el numismático del porvenir, uno de esos tantos pequeños “rompe-cabezas” que suelen ocupar y preocupar a los eruditos: en tal caso habría tan solo que alabar el donaire y buen humor de quien ha ideado esa futura *fumisterie*: decididamente los graves numismáticos tienen sus recreos y entretenimientos y no rehusan solaces...

Desde la constitución definitiva de la Junta—es decir, en su tercera época, pero propiamente a partir de 1906—se ha repartido a los miembros activos una serie de monedas y medallas: pero como el número de ejemplares entregados por quienes batían las piezas no siempre alcanzaba para todos, es posible que mi lista resulte incompleta. He vaciado sobre mi mesa el contenido de la gaveta correspondiente y me da este resultado, respecto a la proveniencia de las piezas, debiendo declarar que solo tengo algunas, pero que todas ellas se encuentran en el monetario de la Junta: *a.* de la casa grabadora de Juan Gottuzzo; medallas de cobre plateado, una plaqueta y un galvano de la medalla batida en honor de Mitre; *b.* del grabador Juan Natero; *c.* de la casa especialista de Bellagamba y Rossi; *d.* de José Marcó del Pont; monedas de cobre argentinas, de 1822, 1823, 1827, 1828, 1830, 1831, 1840, 1844, 1854, 1855, 1856, 1860, 1861, 1882, 1883, 1885, 1886, 1887, 1888, 1896; *e.* de Julián F. Miguens, juras de las constituciones de la provincia de Buenos Aires, jura de constitución en el Perú, jura y proclamación real de Carlos IV y Fernando VII, en el Perú; medallas militares, campañas de Chile en el Perú y Bolivia, inauguraciones, puertos, puentes, aguas corrientes, tranvías, ferrocarriles, exposiciones, premios, organización de la guardia nacional, universitarias y centenarias, centenario de Colón, monedas diversas, medallas bolivianas y peruanas. No describo esas piezas, pues si bien algunas son de mérito en general son solo de relativa importancia; debo sí hacer presente

que las donadas por Gottuzzo, Natero, Bellagamba y Rossi, son las acuñadas por los mismos; que las monedas dadas por Marcó provienen de una reproducción hecha por él en la actual casa de moneda, con excepción de algunos cobres defectuosos de las primeras acuñaciones del Banco de la Provincia, que había recogido aquel cuando fué secretario de dicha institución; y que las de Miguens en realidad constituyen su monetario particular, del cual se desprendió en vida para aumentar el de la Junta.

Además, existen estas otras recibidas en la Junta: *a.* la del centenario de 1916 (oro); *b.* centenario de 1813 (plaqueta plata); *c.* inauguración del congreso nacional, 12 de mayo 1906 (cobre plateado); *d.* la del museo histórico nacional en el centenario de la declaración y jura de la independencia, 1816; *e.* la batida por la sociedad "La Medalla" en 1916, a los congresales del Tucumán (bronce); *f.* la de colocación de la piedra fundamental del monumento al regimiento de granaderos a caballo: Buenos Aires 3 de febrero 1917. (bronce). Estas son las principales.

Pero fuera de esas encuentro en mi colección otras medallas distribuidas por la Junta: unas se refieren a inauguración de los monumentos a los hombres del 25 de mayo de 1910, en la capital, y otras, a objetos diversos. De la primera serie, tengo: *a.* monumento a Castelli; *b.* Saavedra; *c.* Rodríguez Peña; *d.* Paso; *e.* Alberdi; *f.* Matheu; *g.* Vieytes; *h.* Moreno; *i.* Azcuénaga. De la segunda serie: *a.* Blas Parera; *b.* toma de Montevideo; *c.* repatriación de los restos de Las Heras (una medalla grande y otra chica); *d.* facsímil de la moneda de plata de 8 reales de 1813, en conmemoración del centenario; *e.* centenario de 1813; *f.* la escuela argentina en el centenario de Mitre; 26 de junio 1821-19 enero 1909 (bronce); *g.* centenario de la municipalidad de Córdoba; *h.* inauguración del ramal al Cebollar; *i.* inauguración del dique del Neuquen; *j.* ferrocarriles patagónicos; *k.* inauguración de la avenida general Paz, en Córdoba.

Son, pues, 27 medallas diversas recibidas como miembro de la Junta. Y no se si son todas las repartidas porque, con el obje-

to de asegurar la asiduidad de la asistencia a las reuniones, se decidió no entregar medalla alguna al miembro que no concurriera; y como algunas veces he faltado, por diversos motivos, no he participado por tal causa de tales repartimientos, y ya no me alcanzaron medallas sobrantes, pues generalmente eran donadas en números reducido, ¿Es esta toda la actividad numismática digna de recordación? Paréceme que, a lo menos, es lo más importante, si bien no se me oculta que, durante ese tiempo, las distintas casas especialistas de esta han batido innumerables medallas, conmemorando sucesos públicos o privados. Pero eso pertenece al catálogo del especialista: mi propósito ha sido circunscribirme a la acción de la Junta.

He mencionado entre las recibidas en distribución una batida por la sociedad "La Medalla": la referente a los congresales de 1816. Esta interesante asociación es absoluta y exclusivamente numismática, y fué fundada en octubre 9 de 1911, con el siguiente propósito neto y definido: "fomentar, intercambiar, seleccionar y aumentar las colecciones de medallas y de toda piezas de medallas acuñadas por las casas especialistas en el ramo, existentes en la capital": para eso se pasa a dichas casas una anualidad que equivale a cuota de socio. Los estatutos se aprobaron en 21 de diciembre de dicho año, y la sociedad funciona actualmente con 30 socios, pero puede tener hasta 100; la cuota anual es de \$ 4. De las casas especialistas, la de Gottuzzo cobra a los socios por la entrega de todo ejemplar que acuña \$ 20. El presidente de la sociedad es el coronel Reyes; vice, Martín Rodríguez; tesorero, Rodolfo Mom; secretario, Eduardo Delgado; pro-secretario, Federico Santa Coloma; vocales, Juan Thorne y Gregorio Centurion. Como se ve, en una sociedad de numismáticos militares.

En los pocos años de vida que lleva, dicha sociedad ha acuñado los siguientes facsímiles en bronce: 1. Batalla de Suipacha (medalla); 2. Aruhuma (medalla); 3. LA PATRIA EN CHACABUCO AL VENCEDOR DE LOS ANDES Y LIBERTADOR DE CHILE (escu-

do); 4. Las Piedras (medalla); 5. LA PATRIA A SU DEFENSOR EN TUCUMAN (escudo); 6. Batalla del Cerrito (medalla); LA PATRIA A LOS VENCEDORES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1821 Y LIBERTADORES DE MONTEVIDEO EN JUNIO DE 1814; 7. LA PATRIA A LOS LIBERTADORES DE MONTEVIDEO (medalla); 9. Escudo de la asamblea general constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata; 13 de mayo de 1813; 9. LA PATRIA AL MÉRITO Y AL VALOR EN EL MEMBRILLAR (medalla); 10. LA PATRIA A LOS VENCEDORES EN SALTA EL 20 DE FEBRERO DE 1813 (escudo); 11. CHILE RESTAURADO POR EL VALOR EN CHACABUCO A LOS VALEROSOS DE LOS ANDES (escudo); 12. CHILE RESTAURADO POR EL VALOR EN CHACABUCO, LA PATRIA A LOS VENCEDORES EN LOS ANDES; 13. EL 2 DE MARZO DE 1817. EN HUMAHUACA (medalla); 14. LA PATRIA A LOS VENCEDORES EN TUPIZA, 20 DE FEBRERO DE 1827. (escudo); 15. AL VALOR Y CONSTANCIA CHILE RECONOCIDO DE LOS VENCEDORES DE MAIPO, ABRIL 1818 (medalla); 16. LA PATRIA POR MI AMOR AL ORDEN (medalla); 17. CONSPIRACION DE SAN LUIS (medalla); 18. LOS VENCEDORES EN LA FLORIDA (escudo); 19. BATALLA DE JUNCAL (escudo); 20. BATALLA DE ITUZAINGO (medalla); 21. POR FIEL A LA PATRIA (escudo al negro Ventura); 22. AL EXCMO. SR. GENERAL DEL EXTO DE LOS ANDES Y RECONQUISTADOR DE CHILE, JOSE DE SAN MARTIN, 1817, LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES; 23. HONOR A LOS RESTAURADORES DEL ORDEN 1816 (escudo); 24. EL PERU A SUS LIBERTADORES (condecoración); 25. GLORIA A LOS VENCEDORES EN LAS AGUAS DEL URUGUAY 9 DE FEBRERO 1827 (escudo); 26. LA PATRIA A LOS VENCEDORES EN CHUCHANGA (escudo); 27. GLORIA A LOS VENCEDORES EN CHANGAY (escudo); 28. LA PATRIA A LOS VENCEDORES EN CARANPAUGUE; AÑO 1818 (escudo). Me parece que debe faltar algún otro facsímil, pero esa enumeración basta para precisar la tendencia de la sociedad referida, es sumamente interesante comprobar que ha tomado en sus manos el primitivo programa de la Junta, pero lo ha circunscripto a los premios militares, que Mom había ilustrado tan admirablemente en la obra de 1908, antes citada.

Además, esa sociedad ha acuñado medallas especiales en bronce, a saber: 1. Cabral y Baigorri, 2. Tres Sargentos: Tambo Nuevo; 3. Reconquista de Corrientes; 4. Centenario 1816. Busca, pues, continuar la tendencia de la segunda época de la Junta, ya que esta en su tercer período se ha convertido definitivamente en histórica más que numismática. “La Medalla” quiere evidentemente llenar el vacío producido y poner al alcance del estudioso las piezas más necesarias para la historia metálica de nuestro pasado. Todavía, sin embargo, no ha exteriorizado su actividad en publicación alguna; pronto posiblemente, sucederá esto y entonces el país contará con un centro numismático de verdadera importancia, que será lo que en otros tiempos fué la Junta.

La tendencia visible de esta sociedad numismática a reproducir medallas y escudos militares me sugiere algunas observaciones que, en la segunda época de la Junta, hice más de una vez en el seno de sus reuniones dominicales, pero cuya contestación fué siempre evadida hábilmente por los distinguidos profesionales que estaban en mayoría entre sus miembros. Siendo el lema de la Junta: *lucem quoerimus* y debiendo igualmente La Medalla “buscar la luz” siempre, paréceme que no estará fuera de lugar repetir aquí aquellas observaciones: tornará así la cuestión de nuevo a refrescarse; por eso vuelvo a mi tema y creo que convendría ahora adoptar a su respecto una pauta científica, que evite posibles anfibologías en el futuro. En primer lugar, me preocupaba la cuestión de determinar las “verdaderas” acuñaciones oficiales en medallas militares, porque muchos de los agraciados—sobre todos los oficiales de la independencia—perdían frecuentemente la suya en sus campañas, o en su vida algo nómade, y mandaban después acuñar otra nueva, a veces con sensibles variantes en las leyendas. En segundo lugar, muchas fueron decretadas pero no se conocen ejemplares auténticos de las acuñadas y algunos coleccionistas las han hecho posteriormente batir por su cuenta, ateniéndose a las especificaciones auténti-

cas; y puedo citar el caso de la de Humahuaca, que recuerdo hizo acuñar Rosa en la forma indicada, sirviéndose de un dibujo encontrado en el Archivo de la Nación; lo mismo hizo también con la de Aruhuma, pero esta vez se sirvió de un cuño que tenía en su poder el general Mitre. Con todo, la de Aruhuma está reproducida en el libro de Rosa, de 1898, con esta mención “muy rara”; en la larga nota histórica que agrega, no dice palabra, sin embargo, de que se trataba de una nueva acuñación con cuño viejo... La de Humahuaca también está reproducida en el citado libro, acompañándola de una abundante documentación histórica, pero guarda silencio sobre como la hizo él acuñar. Sin duda esos son “trucs” de coleccionista, quien así viene fácilmente a ostentar ejemplares únicos: pero en realidad se fabrica de esa manera algo como una verdadera “falsificación” histórica, pues por lo menos se da a tales piezas una antigüedad que no tuvieron y se obscurece la verdad. Sobre este punto conviene que se ponga en guardia la nueva sociedad La Medalla: porque entre numismáticos profesionales se tiene el singular criterio de condenar solo las falsificaciones destinadas a la venta pero no las que un coleccionista realiza para completar su monetario; nadie se atreve a defender a los negociantes que—respecto de monedas antiguas, p. e., cuya rareza es tan absoluta—han instalado verdaderos talleres de fabricación de tales medallas; por lo demás, la pátina que el tiempo deposita sobre las piezas auténticas resulta inimitable, y es ese tenue barniz azulado, verdoso o grisáceo, quizá la única defensa efectiva de aquellas...

Más todavía; hay medallas militares, como la famosa: “Yo fui del ejército libertador”, de las cuales se han acuñado diversos tipos de fantasía: conozco por lo menos 6 diferentes, siendo evidente que no ha podido existir legítimamente sino uno solo. En cuanto a los escudos militares—cuya reproducción también ha emprendido La Medalla—la mistificación es simplemente colosal, pues se prestan más fácilmente a las falsificaciones. Así, p. e., recuerdo que Angel Justiniano Carranza acostumbraba ha-

cer bordar por las monjas del convento de las Catalinas, de esta ciudad, una serie de tales escudos, siguiendo el lema del respectivo decreto: en los monetarios argentinos hay diversos ejemplares de aquellos, los cuales evidentemente no son auténticos por que jamás fueron usados por los agraciados: así, p. e., ha sucedido con los conocidos escudos: “A los constantes patriotas de Canta” y a los idem “de Jaujos”. Otras veces el “trucage” se ha llevado hasta el punto de que recuerdo el caso, debatido en el seno de la Junta, de la medalla de Ayohuma de 14 de noviembre de 1813, que se hizo acuñar en la casa de moneda de Buenos Aires, reproduciendo el signo de la de Potosí, pero sin agregarle otro alguno que indicara la reproducción, de modo que muchos coleccionistas creerán poseer la medalla original mientras que tienen una simple adulteración, que deslustra la verdad de la auténtica. Son muchas las que he visto de ese género: algunas las he podido comparar con las legítimas originales; así, la medalla militar de las invasiones inglesas—FERNANDO VII REY de ESPAÑA Y DE LAS INDIAS 1808” y “VIRTUD Y BALTOR PREMIADO EN BUENOS AIRES”; acuñada originariamente en la casa de moneda de Potosí y fundida en Buenos Aires para ciertos coleccionistas, ávidos de poseer un ejemplar de pieza tan rara; Rosa la trae en su libro de 1898, y agrega documentos y facsímiles del más subido interés sobre la segunda invasión inglesa; se refiere a los ejemplares de los monetarios Lamas, Marcó y suyo, pero no dice que se encuentra—la auténtica—también en el de Peña y, por supuesto, ni palabra insinúa sobre la referida mistificación corriente.

Convendría quizá que la sociedad “La Medalla”, al reproducir en facsímil cualquiera de esas piezas, no solo se asegurara de la autenticidad del original, sino a la vez que pusiera en las reproducciones algún signo más visible que indicara el carácter de tal reproducción. Es menester no complicar la tarea de los futuros coleccionistas porque se embrolla y entrapa la verdad con

esas "habilidades" de coleccionista, que inconscientemente con tales nudos y fingimientos enlaza y coge los incautos; en cuanto a los numismáticos del extranjero, a este paso solo los muy eruditos podrán defenderse, si bien, por el antes referido caso de Weyl, se nota que es estilo que llevan algunos...

Ese procedimiento de la "creación" de la pieza no existente tiene defensores convencidos, quienes no ven en ello mistificación alguna sino la simple fijación gráfica de un símbolo, estimando que las generaciones posteriores solo se interesan por dicha expresión simbólica y no por el detalle nimio de la autenticidad misma. Con ese criterio, en el museo histórico nacional mi inolvidable amigo Adolfo P. Carranza—siguiendo en esto el ejemplo y convicción de su tío Angel Justiniano—hizo "crear" por hábiles pintores retratos de muchos personajes, hombres y mujeres de épocas pasadas, y de quienes había sido absolutamente imposible encontrar el menor rasgo fisonómico auténtico: me decía más de una vez que la posteridad no tenía interés en el absoluto parecido de dichos rasgos sino en que el tipo que se les mostrara representase la índole de la persona y el ambiente de la época... Se muy bien que en otras partes del mundo se suele tener análogo criterio y el famoso escultor Rodin, p. e. cuando se le criticaba su cabeza de Sarmiento—hoy en el parque de Palermo—se defendía con igual argumento, sosteniendo que el arte y la posteridad solo quieren el símbolo y que el parecido material es secundario y nimio. Esta tesis ha trascendido aún a los particulares: recuerdo a una distinguida dama argentina, muy conocida en nuestra alta sociedad—reservaré su nombre... *et pour cause*—y a quien casualmente encontré vez pasada en una afamada casa de objetos de arte, en La Haya, comprando una serie de preciosas miniaturas que representaban señores y señoras de épocas cercanas a la nuestra, las cuales supuse que se proponía agregar a la elegantísima colección de objetos artísticos que adornan en esta ciudad su magnífica morada; años después, en una visita que aquí la hice, observé con estupefacción y

asombro que aquellas miniaturas tenían puestos, en pequeños letreros, los nombres de los antepasados de la dama, en la línea paterna y materna, diciéndome ingenuamente aquella que, desesperada por no encontrar retratos auténticos de los mismos, siguiendo el consejo de un conocido artista había consentido en aquella transformación inocente, pues se trataba en el fondo únicamente de símbolos. . . Al fin y a la postre no se me oculta que hasta la misma figura de Cristo es tan solo un “símbolo”—malgrado la tradición del paño de la Verónica,— y cada artista la interpreta de modo distinto: solo el culto greco-ruso adopta en esto una representación hierática, como lo hace para todos los santos del calendario, sosteniendo la tesis de que cada figura es cifra y suma de la persona representada y que todo consiste en armonizar la figura con lo figurado, para que aquella sea estampa de esto. Más todavía: reconozco que quizá hay un cierto peligro en emprenderla con todos esos “símbolos” con la espada de una implacable corrección, y que posiblemente es preferible corregir la exageración del procedimiento con tiento y juicio, blanda la mano. . .

No desconozco, pues, que son muchos—quizá legión—quienes así piensan y obran: en lo privado es ello inocente, porque al fin y al cabo casi todas las galerías de antepasados, aún en los castillos y palacios más auténticos del viejo mundo, suelen tener de vez en cuando uno o más de esos “símbolos”, así como los retratos de los grandes hombres de la antigüedad y aún de los tiempos posteriores son en su mayor parte también “símbolos”; pero, en materia de ciencia o de disciplinas científicas—y la numismática no es sino una disciplina auxiliar de la ciencia de la historia—parece que convendría prescindir de tales “símbolos” y exclusivamente atenerse a lo auténtico y genuino. Si no se quiere absolutamente dejar sin llenar el vacío de tal o cual pieza imposible de encontrar, cabría “crearla”, pero siempre que así se hiciera expresamente constar ¿No le parece a La Medalla

que esta regla sería conveniente adoptarla por su parte de modo oficial, para tranquilidad de los que coleccionen las piezas numismáticas que con tanto celo está reeditando en facsimil?... Medina, en su reciente libro (1917) pone en casos tales la palabra "imitación".

Se vé; pues, que si bien de los *dii mayores* de la numismática argentina solo queda una de las 6 estrellas primitivas: Peña; en cambio, de los *dii menores* de la "vía lactea" originaria hay 3: Decoud, Ortíz Basualdo, Amadeo; pero de "la cabellera de Berenice", formada desde entonces por todos los que sucesivamente van descubriendo su vocación de coleccionistas, Echayde es hoy quizá el decano, si bien el actual grupo de La Medalla, trae consigo todo el noble entusiasmo militar por la historia metálica, en cuanto conmemora los grandes hechos de armas del pasado. Además, fuera de los profesionales de la Junta y de La Medalla, entiendo que hay otros aficionados distinguidos que se mantienen deliberadamente apartados de esos grupos: así, es conocido el notable monetario de José M. de Iriondo. ¿Por qué no hace este conocer su catálogo? ¿por qué otros, como Reyes, que tienen listos los catálogos de sus monetarios, no los imprimen también? Porque de lo contrario no serán considerados verdaderos numismáticos, sino simples coleccionistas, al estilo de aquel Diogneta, a quien immortalizó La Bruyère, en sus *Caractères*: "Lo admiro —dice— y lo comprendo cada día menos que nunca: ¿presumis que trata acaso de instruirse con sus medallas y que las considera pruebas parlantes de ciertos hechos, monumentos fijos e indubitables de la historia pasada? En manera alguna, ¿Creis quizá que todo el trabajo que se toma para encontrar un emblema se explica por el placer que le procura el llenar un vacío en su colección? Todavía menos, Diogneta conoce el modulo de cada pieza y todos los detalles de la acuñación, tiene sus gavetas llenas en todos sus sitios, exceptuando quizás uno: y como ese vacío lo lastima e incomoda, es únicamente a llenarlo de cual-

quier modo que dedica su dinero y su tiempo...". Espero que no haya muchos Diognetas entre los miembros de La Medalla, ni en las filas de los *dii minores* a que antes aludía... ¿Qué falta, entonces, para convertir a esos *dii minores* en *dii majores*? Únicamente que hagan lo que hicieron Rosa, Peña, Marcó del Pont, etc; que den a conocer sus colecciones en forma de catálogos o de estudios técnicos, parciales o de conjunto. Del nuevo grupo quien tiene ya conquistado el bastón de mariscal es el coronel Mom, pues sus *Premios militares* constituyen una obra fundamental y lo consagran como autoridad indiscutible. Porque el hecho evidente es que la Junta de historia y numismática americana, malgrado tal denominación, ha dejado escapar de sus manos por completo el cetro de la numismática y que lo ha recogido La Medalla: espero que esta última asociación se conservará como lo era aquella en su primera y segunda época, es decir, tertulia amistosa y homogénea, y que resistirá resueltamente a la tentación de convertirse en academia solemne y ajustarse a las reglas parlamentarias... Busque "La Medalla" realizar el lema de La Junta: *lucem quaerimus*; con eso basta y sobra: si logra no desviarse de la senda actual, la numismática argentina estará de parabienes, por más que equivalga esto a temer la luna y esperar en el sol. Ciertamente no tengo don de profecía pero, en este caso, créome justificado para señalar con el dedo el acontecimiento auspicioso del renacer evidente de nuestra numismática, dando vista a luz más alta; y sinceramente regocijome de poder dar a la nueva sociedad ese privilegio.

ERNESTO QUESADA

B. A. 20|11|1917.

(Continuará)